EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

fundados en 1882 y 1890

1.º refundido 776

TELEFONOS: 6 y 520

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 4 JUNIO 1943

EDICION SIETE TARDE

25 CENTIMOS

ANIVERSARIO DE MOLA

GENERAL MOLA

Seis años se cumplen del fallecimiento del glorioso general Mola, uno de los capitanes más egregios de nuestra Cruzada. En plena campaña victoriosa, cuando los Ejércitos nacionales por él mandados se abrían paso hacia Bilbao en tierras de Vizcaya, la muerte sorprendió al invicto "caudillo del Norte", en acto de servicio.

Toda España vibró emocionada ante la triste noticia. Pero el recuerdo del gran General perdura en todos los españoles. Su figura nimbada por la gloria no se borrará jamás de la constelación perenne de los que dieron su vida por los ideales de Dios y la Patria.

General don Emilio Mola Vidal: ¡Presente!

SEXTO ANIVERSARIO

Madrid, 4. — Publicando fotografías y comentarios, los periódicos recuerdan haberse cumplido el sexto aniversario del desgraciado accidente de aviación que costó la vida al heroico general Mola, magnífico estratega, ejemplo de virtudes militares y patriota auténtico. — Cifra.

MAS BOMBARDEOS

Pantelaria y Nápoles atacados

El Cairo, 4. — Comunicado de las fuerzas aéreas aliadas del Oriente Medio:

"Nuestros cazas de gran radio de acción atacaron ayer un barco en el Mar Egeo. El navío quedó envuelto en humo.

Todos nuestros aviones han regresado sin incidentes de esta y otras operaciones".—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 4.—Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"A la altura del Cabo Bon (Túnez), los bombarderos alemanes atacaron, en las últimas horas de la tarde de ayer, un convoy enemigo, hundiendo un barco e incendiando a un segundo.

La aviación adversaria ha realizado operaciones de bombardeo y ametrallamiento a lo largo de las costas de Calabria y Cerdeña, causando algunas víctimas y daños sin importancia".—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE ARGEL

Argel 4. — Comunicado del Cuartel General aliado de Africa del Norte:

"Pantelaria ha sido bombardeada una vez más por fuerzas navales, en el curso de la noche del 2, al 3 de junio, y nuevamente al amanecer del día 3. Los proyectiles cayeron en la región del puerto y en la zona de las baterías. En algún punto replicó el enemigo, pero nuestros barcos no sufrieron daños ni víctimas entre sus tripulaciones.

Durante la noche del 1 al 2 de junio, bombarderos "Wellington", de la aviación del Noroeste africano, atacaron Nápoles. Se observó la explosión de bombas entre los edificios del puerto y los establecimientos industriales.

De nuevo fué atacada ayer Pantelaria por nuestros bombarderos medios y cazas-bombarderos.

Todos nuestros aparatos han regresado de estas operaciones".—Efe.

CIUDAD INGLESA BOMBARDEADA

Londres, 4.—La aviación del Eje ha efectuado esta mañana una incursión contra una ciudad de la costa sureste de Inglaterra. Hubo víctimas, entre ellas varios muertos. Los cazas anglosajones derribaron a uno de los aviones asaltantes.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne, 4.—Comunicado del Cuartel general aliado del Suroeste del Pacífico:

"Sector del Noroeste.—Timor: Dos de nuestros bombarderos pesados, después de haber atacado al amanecer la zona del puerto, fueron interceptados sin éxito, por cuatro cazas japoneses, uno de los cuales fué derribado entre llamas.

Nueva Guinea holandesa. — Babo: Nuestros bombarderos pesados atacaron una base nipona y las instalaciones de Babo.

Seis hidroaviones japoneses trataron de oponerse a esta acción, pero no tuvieron éxito en la empresa. Uno de los aviones enemigos fué derribado y otro averiado.

Sector del Noreste.—Nueva Bretaña. Jacquinot: Un bombardero pesado aliado atacó la base de Jacquinot.

Nueva Guinea.—Madang: Nuestros aviones pesados de bombardeo atacaron con bombas y ametralladoras, poco después del alba, la región próxima a las instalaciones japonesas.

Las desfavorables condiciones atmosféricas que han presionado sobre el Mar de Salomón, restringieron la actividad aérea".—Efe.

COMUNICADO DE LA INDIA

Nueva Delhi, 4.—Comunicado conjunto de guerra del Cuartel General de la India:

"Sin novedades de importancia que señalar en el frente terrestre de Birmania".

El comunicado anuncia operaciones aéreas contra las regiones de Buthidong y Mongdaw, así como contra la navegación fluvial en el Mayu.—Efe.

UN CAZA NORTEAMERICANO ATERRIZA EN PORTUGAL

Lisboa, 4. — Un caza norteamericano ha aterrizado al Sur de Portugal a consecuencia de falta de gasolina. El piloto se encuentra sano y salvo.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Espíritu de generosidad y justicia

No se interrumpe la trayectoria de generosidad iniciada por el Caudillo con las disposiciones que tienden a suavizar, con un criterio de cristiano humanitarismo, el rigor de las penas impuestas por los Tribunales de Justicia a los delincuentes de la revolución marxista.

El nuevo Estado aspira a reincorporar a la vida civil al mayor número posible de penados, que por sus condiciones personales, se hayan hecho dignos de esta concesión y que hayan dejado de constituir un peligro para la sociedad.

Este criterio de generosidad y comprensión, no debe confundirse con un impunismo, del que no puede hacerse responsable un Estado fuerte y justiciero. Por ello, el Gobierno del Caudillo, no ha dictado una amnistía —propia de regímenes liberales y claudicantes—, entre otras razones, porque las amnistías eran debilidades y se volvían contra el propio Estado, puesto que, lejos de ser normas de justicia, eran puertas que se abrían, para que los delincuentes en masa tuvieran nueva ocasión de delinquir.

El nuevo Estado no puede resignarse a absorber de nuevo a estas heces sociales. Busca al individuo, estudiando su caso personal, para rehabilitarle, si a ello se ha hecho acreedor.

Este es el sentido del nuevo decreto que acaba de aparecer en el "Boletín Oficial del Estado", y que insertamos en otro lugar de este mismo número, aclarando el concepto de penas accesorias, aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

Al conceder la libertad condicional, a gran número de personas, condenadas por los Tribunales, surgió la duda de la amplitud que se debe dar al cumplimiento de las penas accesorias, sobre todo la de inhabilitación absoluta o especial, en relación con el ejercicio de las profesiones que los interesados tuvieran, muchas veces única fuente de ingresos con que atender a las necesidades familiares. El decreto que nos ocupa, determina, en todos los casos, la forma de cumplir las penas accesorias, mientras dura la situación de la libertad provisional.

El Gobierno prepara otras medidas complementarias, en las que a la justicia, se unirá la vigilancia para que en ningún caso puedan quedar impunes las desviaciones posibles de quienes reciban estos beneficios.

De esta manera tan elocuente se manifiesta el espíritu de generosidad y de justicia que inspira a nuestro Caudillo.

El Ministro de la Gobernación llega a la capital asturiana

Visita importantes obras de reconstrucción

León, 4. — Poco antes de las diez de la mañana acudieron al hotel donde se ha hospedado el ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el obispo de la Diócesis, gobernador militar de la plaza, alcalde, presidente de la Diputación y otras autoridades y jerarquías, para despedir al camarada Blas Pérez, quien, acompañado del director general de Administración Local, camarada Pinilla, su secretario particular y demás personas de su séquito, salió momentos después con dirección a Oviedo. También marchó para la capital asturiana el obispo de aquella Diócesis.—Cifra.

EXCMO. Sr. D. BLAS PEREZ MINISTRO DE LA GOBERNACION

EN OVIEDO

Oviedo, 4. — El ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez, llegó a esta ciudad a la 1,30, acompañado del Director General de Regiones Devastadas, camarada Moreno Torres; director general de la Administración local, camarada Carlos Pinilla; su secretario camarada Luque; secretario nacional de Ex Combatientes y consejeros del Instituto Nacional de Previsión, camarada Criado del Rey, y dos arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas. Hasta el límite de la provincia fueron a recibirle el Gobernador civil, señor Guillén; presidente de la Diputación, acompañado de un gestor; y el coronel del Regimiento de Milán. El ministro se detuvo en Pola de Gordón para ver las obras del Preventorio Infantil que allí construye la Diputación, y también se detuvo en el pueblo de Villamanín, donde se realizan importantes obras de reconstrucción.

En la capital, y en el Gobierno Civil, le esperaban el Gobernador militar, general Abriat; jefe provincial del Movimiento y Consejero nacional, camarada Arias de Velasco; delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, alcalde, Vicario General de la Diócesis, en representación del Obispo; presidente de la Audiencia, rector de la Universidad, delegado de Hacienda, y otras autoridades militares y civiles y jerarquías del Movimiento. Por deseo expreso del ministro no se le rindieron honores militares. El camarada Blas Pérez, después de ser cumplimentado por las citadas personalidades, marchó a visitar las obras de reconstrucción que se realizan en la ciudad, los terrenos donde será edificado el nuevo Sanatorio Antituberculoso y el bloque de 180 edificios que se levantan en el barrio de San Lázaro. Por la tarde, será obsequiado con un vino de honor por el Ayuntamiento y, por la noche, la Diputación le ofrecerá una comida. — Cifra.

PILAR PRIMO DE RIVERA, EN CASTELLON

Castellón de la Plana, 4.—La Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jon-s, camarada Pilar Primo de Rivera, marchó esta mañana a Vall de Uxo, acompañada del gobernador Civil y Jefe Provincial del Partido y de la Delegada Provincial de la Sección Femenina. En aquella ciudad visitó la fábrica de calzado y las Organizaciones Femeninas del Movimiento. Más tarde, se ha trasladado a Valencia, desde donde seguirá para Madrid.—Cifra.

MILLAN ASTRAY, EN CADIZ

Cádiz, 4.—Procedente de Sevilla llegó el general Millán Astray, director de Cuerpo de Caballeros Mutiados por la Patria. Acompañado del escritor y poeta José María Pemán, asistió a una velada literario-musical, con que las damas de Acción Católica solemnizaban la clausura de la Asamblea Diocesana, que ha durado una semana. A instancias del auditorio el glorioso general tuvo que dirigir unas palabras. Por la tarde revistó a los Caballeros Mutilados residentes en esta capital. —Cifra.

Las fiestas de San Isidoro en León

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Discurso del Ministro de Educación Nacional

HOMENAJE DE LA FALANGE

León.—El homenaje que el Partido ha dedicado a San Isidoro consistió en una misa rezada, en la que ofició el deán de la catedral, y a la que asistieron, entre otras personalidades, el director general de Enseñanza Media, el jefe central del S. E. M., jefe provincial del Movimiento y gobernador civil y todos los delegados de Servicios del Movimiento. Terminada la misa, el jefe provincial, que ostentaba la representación del ministro secretario general del Partido, leyó la ofrenda de la Falange a San Isidoro, cantándose a continuación el «Cara al Sol».

Más tarde, en la calle de Ramón y Cajal, se verificó un brillante desfile del Frente de Juventudes, Milicias, SEU., ex combatientes y voluntarios de la División Azul.

A las once de la mañana partió del Ayuntamiento una procesión cívica para acudir al nuevo templo basílica en la que figuraba el Ayuntamiento en pleno. Al pasar por la iglesia de San Marcelo se hizo ofrenda al párroco de los dos hachones simbólicos. Siguió la comitiva, y al pasar por Santo Domingo la Corporación Municipal saludó a los ministros de la Gobernación y Educación nacional, que se hallaban acompañados por el capitán general de la región, Sr. Solchaga, y otras autoridades.

El alcalde ofreció la presidencia al ministro de la Gobernación, como representante del Caudillo, poniéndose el señor Pérez González a la cabeza del Ayuntamiento. Detrás marchaban el ministro de Educación Nacional, gobernador civil y demás personalidades.

A la entrada de la basílica el comisario de ceremonias hizo la presentación del abad a los ministros y autoridades. En el templo se encontraban ya el Nuncio apostólico y los prelados de Burgos, Oviedo y León.

Una vez que los ministros entraron en el templo, se organizó una brillante procesión claustral, ceremonia que presidió el Nuncio con las altas representaciones eclesiásticas.

En el centro de la nave norte tuvo lugar la solemne ceremonia de la ofrenda al Santo Patrón, consistente en un cirio que lleva la imagen de San Isidoro.

El síndico pronunció unas palabras, a las que contestó el abad.

La procesión volvió al templo y una vez que los ministros y las representaciones ocuparon sus sitiales se dijo una solemne misa de pontifical, oficiada por el Nuncio de Su Santidad.

Terminada la misa y una vez en la plaza, el alcalde y concejales hicieron las clásicas cabezadas, ceremonia que consiste en inclinar tres veces la cabeza.

Seguidamente los ministros regresaron a su residencia, dándose por terminados los actos de la mañana.

Por la tarde se celebró un concurso de cantos y bailes regionales, y por la noche, una solemne reunión del Consejo de Investigaciones Científicas.

DISCURSO DEL MINISTRO

León.—En un instante preciso de la Historia de España—comenzó diciendo el señor Ibáñez Martín—, cuando el mundo antiguo se derrumbaba bajo una oleada de barbarie para dar paso a una nueva Era de milagrosa resurrección, un obispo español pudo haber repetido con justicia estas palabras bíblicas: «Yo deseé la inteligencia y me fué concedida. Invoqué del Señor el espíritu de sabiduría y se me dió. Y la preferí a los reinos y tronos, y en su comparación tuve por nada las riquezas del mundo».

Este obispo español, caballero andante de la cultura, primer educador del espíritu hispánico, se llamaba San Isidoro. Nadie como él podría con más razón hacer suyas las palabras del Libro de la Sabiduría. Porque San Isidoro fué, ante todo, el símbolo de una época histórica y el exponente de su altura científica.

EXCMO. SR. DON JOSE IBAÑEZ MARTIN, MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

SAN ISIDORO, ATADURA DE SIGLOS

Entre dos épocas irreconciliables, como una roca altiva que se irguiese en el estrecho cruce de dos Océanos durante la más impetuosa tempestad, apareció en el paisaje histórico de España la figura del obispo hispalense.

España entonces ofrecía un amargo espectáculo de desolación. «Todo está en ruinas —decían unos versos anónimos, conservados a través de los siglos milagrosamente—. El que poseía cien bueyes no tiene ahora más que dos; el que iba a caballo tiene que andar a pie; los campos y las ciudades han cambiado de aspecto. El género humano perece por el hierro, por el fuego y por el hambre y por todas las calamidades al mismo tiempo, la paz ha huído de la tierra.»

LA CULTURA CONTRA LA RUINA DE LOS PUEBLOS

Señores, cuando la paz huyó de la tierra es que un mundo está a punto de perecer para dar paso a una forma de vida imprevista, desconocida y sugeridora de la terrible inquietud. En ese instante, una sola cosa puede dar continuidad, permanencia y equilibrio a la Historia. Cuando todo ritmo ha sido quebrantado, una sola fuente puede alumbrar de nuevo esa armonía. Cuando la norma, el orden, la unidad se derrumban, su único resorte puede salvar de ellos el rescoldo más vivo y más fecundo. Cuando un pueblo, en fin, parece haber roto las gloriosas ataduras de historia y tradición, que le ligaban con su propio pasado, hay siempre un secreto camino por el que la ponderación de la vida se recupera y por el que la unidad se restablece y el orden puede instaurarse de nuevo. Este misterioso derrotero por el que los pueblos se salvan de su propia barbarie, es el que conduce al Imperio de la cultura.

LA IGLESIA, DEPOSITARIA DEL SABER

Una lección trascendente nos depara el siglo VII de nuestra historia; en la época de San Isidoro, la Iglesia Católica es casi la única depositaria del fervor científico y de la preocupación intelectual. El pueblo permanece sordo y ciego a toda esta suerte de inquietudes que se elaboran en el plano de la inteligencia. El pueblo visigodo es el pueblo de la eterna rebeldía hispánica, inestable y descontentadizo, guerrero y pasional, fácil para las grandes empresas—a veces terribles y decisivas—que se resuelven en una hora, pero enemigo de admitir un cauce que contenga sus bríos, o tolerar que un límite de años aplace su sed cotidiana de éxitos y laureles.

He aquí la experiencia que nos legó la época militante del Santo. Que mientras se intentaba defender la unidad de la Iglesia de Cristo contra las terribles devastaciones de la herejía, a la vez que se mantiene en pie firme e incólume, la verdad católica, se alumbraban nuevos manantiales de conocimiento al saber humano, y se engrandecía así la raíz y la dimensión del espíritu nacional.

EL FIN DE LA CIENCIA

Nosotros los que nos movemos en el plano del espíritu, en busca incansable de la fuente única y originaria de la verdad, tenemos que volver nuestra mirada a la época de San Isidoro y comprobar que la grandeza científica, alcanzada por la obra del obispo hispalense, está justificada por el fin sobrenatural que inspiró—alentándola y encendiéndola—toda la obra del espíritu. Que si la inteligencia no sabe rendir homenaje sin reservas a la idea de Dios, es que el alma del hombre está muy próxima al abismo de la rebeldía.

CONSIGNAS AL INVESTIGADOR

Por eso el Consejo Superior de Investigaciones Científicas no se ha situado al azar bajo la advocación del egregio obispo sevillano. Las mismas palabras que San Leandro pronunciara al consagrar a su tierno hermano —adolescente aún—y tonsurar sus cabellos, son para el científico español un código de la más indeclinable ética profesional. «Sea de vida laudable —decía San Leandro—, sea sobrio y humilde. Sea veraz en la ciencia. Sea ortodoxo en la doctrina y tenga en el trabajo solicitud.»

He aquí, señores, en boca de un Santo español del siglo VII, las consignas para unos hombres que en pleno siglo XX han cargado sobre sí la tarea inconmensurable de restaurar la unidad de las ciencias y hacer de la cultura instrumento precioso de nuestro codiciado resurgir nacional.

UNIDAD EN LA VARIEDAD

Las honradez de la ciencia, no puede ser un tópico ni un mito. Jerarquizar valores espirituales es nuestro primordial lema. Que la variedad de los conocimientos, la diversificación del estudio, lo múltiple de la investigación, no han de restar unidad al desarrollo de nuestro movimiento científico. Esta es también otra de las eficaces enseñanzas que se deducen de

(Continúa en cuarta plana)

CONSUMIDOR:

Recoge tu nueva cartilla individual de racionamiento en la tienda de ultramarinos que has elegido para suministrarte, mediante la presentación de la cédula personal del cabeza de familia y de las cartillas vigentes.

Seguidamente llena el boletín de «carne» que acompaña la nueva cartilla y presenta ambos documentos en la carnicería para que te inscriba como cliente.

Si no eres reservista de trigo, como productor, rellena igualmente el boletín de «pan» y vete a tu panadería con el boletín y la cartilla para que ésta quede registrada.

EN LA REGION DE VALIEJ

ATACAN LOS RUSOS

Y sufren sangrientas pérdidas

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 4. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

"Durante el día y la noche han fracasado los reiterados ataques soviéticos, con pérdidas sangrientas para el enemigo, en la región de Veliej. Han sido destruídos 21 carros de asalto del adversario.

En el resto del frente del Este no se señalan más que actividades de carácter local.

Las fuerzas Armadas Aéreas han atacado constantemente las concentraciones de tropas y los puntos de apoyo de la aviación y el abastecimiento soviético en el Cáucaso y en el frente del Donetz. Las comunicaciones enemigas de refuerzo han sido también atacadas con inusitada violencia, en colaboración con los pilotos húngaros.

En el Océano Glacial Artico, dos patrulleros han sido hundidos y un destructor averiado por la acción de las bombas.

Durante el mes de mayo, han sido destruídos en el frente del Este, 1.257 aviones enemigos. Por nuestra parte hemos perdido, en el mismo período, 113 aparatos.

Aviones rápidos alemanes han atacado a un convoy enemigo en la zona marítima del cabo Bon. Fué hundido un barco mercante e incendiado un segundo".—Efe.

LOS SUBSIDIOS DE VEJEZ

IMPORTANTE DISPOSICION

Madrid, 4. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente disposición:

"Reconocido por el Decreto de 10 de febrero próximo pasado el derecho a pensiones en el régimen de Subsidios de Vejez de los trabajadores que resulten incluídos en el censo establecido por Orden ministerial de 12 de enero de 1942, y con el fin de dar plena efectividad al disfrute de tales beneficios, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. — Por el Instituto Nacional de Previsión se procederá a la inmediata declaración de beneficiarios del régimen especial de Subsidios de Vejez, regulado por el Decreto de 10 de febrero de 1943, de cuantos ancianos tengan completo su expediente con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de dicha disposición fundamental.

Segundo. — Tanto por las Delegaciones Provinciales del Trabajo, como por las del Instituto Nacional de Previsión correspondientes, se procederá, en plan de urgencia, a resolver los trámites necesarios para que en el término de tres meses se encuentren despachadas todas las peticiones correspondientes a estas pensiones de Vejez.

Tercero. — Por la Dirección General de Previsión se vigilarán especialmente el cumplimiento de lo ordenado en la presente orden, estableciendo para ello las relaciones necesarias con los servicios competentes de la Inspección del Tabajo, Instituto Nacional de Previsión y Obra Sindical de Previsión para facilitar en su caso con la adopción de las medidas que se estimen necesarias la realización de esta obra. —Cifra.

Calor en Sevilla

¡A 55,9 GRADOS!

Sevilla, 4.—Hace un calor extraordinario, superior al de los días pasados. Esta mañana, a primera hora, el Observatorio de la Universidad había registrado una temperatura de 55'9 grados.—Cifra.

DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

Adjudicación de becas

Madrid.—Reunido con fecha 1 de junio de 1943 el Jurado encargado de calificar los méritos y adjudicar las becas creadas por la Delegación Nacional de Prensa para directores de periódicos diarios, y por la Escuela Oficial de Periodismo, para alumnos, redactores y tipógrafos, se ha acordado otorgar la beca para directores a don Jaime Torner Cervera, director de «Patria», de Granada; la de redactores, a don Trinidad Nieto Funcia; la correspondiente a alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo, a don César Iriarte Hernández, y la de tipógrafos, a don Florencio Hidalgo Reyes.

ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO.—A las ocho de la tarde del sábado, día 5 de los corrientes, en el domicilio de la Escuela, Ayala, 5, don Alfredo García "A. Flor", director del diario "El Comercio", de Gijón, dará a los alumnos una conferencia sobre el tema "Sinfonía periodística en 4 tiempos".

Davies en Wáshington

Wáshington, 4.—Ha regresado a esta capital el enviado especial del presidente Roosevelt a Moscú, Joseph Davies, quien es portador de la carta de Stalin, en la que el dictador rojo contesta a la del primer magistrado norteamericano.—Efe.

Estampas de la guerra

Portadores del rancho alemanes avanzan con gran cautela no dejando un momento de la vista las posiciones enemigas, pues precisamente sobre ellos tienen mucho interés en disparar siempre los rusos

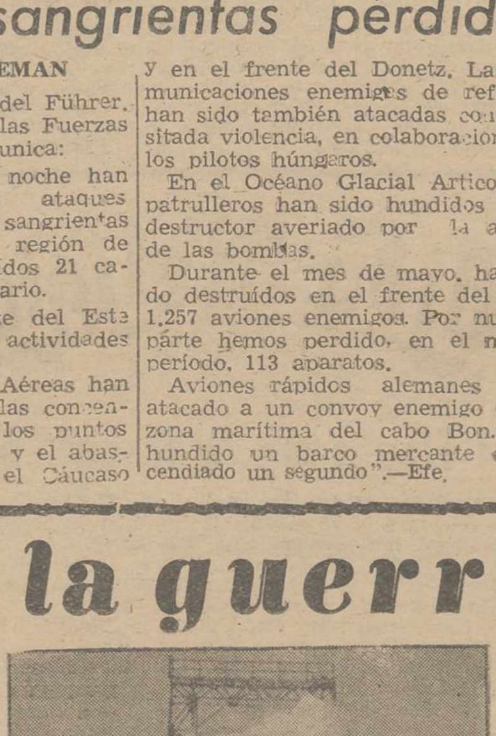

Día y noche se trabaja en las industrias de guerra alemanas en la fabricación de armamento. Aquí se prueba el cañón de un barco recién botado. El primer impacto sale del tubo del cañón

El Consejo Asesor de Justicia

Madrid, 4. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, la siguiente disposición:

JUSTICIA. — Se determinan los vocales del Consejo Asesor de Justicia que constituye cada una de sus secciones. Las materias que habrá de estudiar con preferencia el Consejo Asesor de Justicia y los ponentes de cada una de ellas, serán las siguientes: Declaración de derechos de los españoles y regulación de su ejercicio; normas para la refundición del Código Penal vigente y disposiciones penales promulgadas con posterioridad al mismo: reformas a introducir en las leyes de procedimientos para que la justicia sea más rápida, eficaz y puesta al alcance de todos los españoles; reorganización de la función judicial; reforma de la justicia municipal; peligrosidad política y su jurisdicción especial, unificación de jurisdicciones: integración al trabajo de vagos y delincuentes: legislación de la familia y tribunales especiales de protección familiar y reforma de la Ley Hipotecaria. — Cifra.

Sesión de la Comisión de Obras sociales del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JON-S

En la tarde del día 31 de mayo celebró sesión el pleno de la Comisión de Obras Sociales, bajo la presidencia del Vicesecretario de Obras Sociales, camarada Fermín Sanz Orrio.

Fueron ampliamente tratados diversos aspectos del proyecto de decreto sobre la personalidad de los organismos sindicales, interviniendo los consejeros señores Granell, Alonso Vega, Rivero Meneses, González Buenos, Bernal, García Fernández, Fontana y el presidente.

La comisión dió por ultimado su dictamen sobre el citado proyecto.

M.C.D.2022

Fiscalía Provincial de Tasas

134.250 PESETAS DE MULTAS

Josefa Guerra Sánchez, de Valladolid, por compra y transporte clandestino de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Angeles del Pozo González, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Feliciano García Benito, de Palencia, por venta de membrillos a precio superior al de tasa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Feliciana Rodríguez Gonzáles, de Peral de Arlanza (Burgos), por venta clandestina y a precios abusivos de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Abilio Martínez García, de Valle de Santullán, por infracción de la Circular 184 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, multa de 1.000 pesetas.

Julián Olea Revilla, de la misma localidad y por igual causa, 1.000 pesetas.

Bernardino Pérez Fernández, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

José Revilla Fernández, de la misma localidad y por igual causa, 1.000 pesetas.

Gerardo García Gutiérrez, de Castrillo de Villavega, por infracción de la Circular número 136 de la Comisaría de Recursos; cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Federico Gómez Isla, de Cervera de Pisuerga, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 2.000 pesetas.

Antolín Doce Cubillos, de Perazancas, por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

María Vidal López, de Aguilar de Campóo, por compra-venta de mantequilla vegetal a precio superior al de tasa, multa de 2.000 pesetas.

Alejandro Gómez Estébanez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Hijos de José María García, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.500 pesetas.

Lorenzo Báscones del Río, de Buenavista de Valdavia, por infracción de la Circular número 126 de la Comisaría de Recursos; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 3.000 pesetas.

Manuel Gutiérrez Velasco, de Iscar (Valladolid), por compra y transporte clandestino de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Tomás Diago Sánchez, de Soto de Cerrato, por venta de artículos intervenidos a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

Saturnino Martín Alonso, de Iscar, por compra a precios abusivos y transporte clandestino de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Julián Calero García, de Iscar, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Leonardo Ortega Sánchez, de Soto de Cerrato, por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos, multa de 1.500 pesetas.

Laurentina Renedo Martínez, de Barruelo de Santullán, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Pedro Gago Martín, de Guaza de Campos, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Santiago Mocha Temiño, de Valle de Cerrato, por venta clandestina y a precios abusivos de patatas, multa de 2.000 pesetas.

Melchor Atienza Zamora, de la misma localidad, por venta clandestina y a precios abusivos de tocino, multa de 2.000 pesetas.

Leonides Manchón Ruiz, de la misma localidad, por venta clandestina y a precios abusivos de garbanzos, multa de 1.500 pesetas.

Eleuteria Pastor Manchón, de la misma localidad y por igual causa, multa de 5.000 pesetas.

Micaela Espina Herrero, de la misma localidad, por venta clandestina y a precios abusivos de tocino, multa de 1.000 pesetas.

Emiliano Díez González, de Buenavista de Valdavia, por infracción de la Circular número 125 de la Comisaría de Recursos; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Susana González Díez, de S. Salvador de Cantamuga, por infracción de la Circular número 117 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Desiderio Jiménez Descalzo, de Quintanilla de las Torres, por infracción de la Circular número 117 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Victoriano de Mier González, de San Salvador de Cantamuga, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Pedro Cagigal García, de la misma localidad y por igual causa, 1.000 pesetas.

Fausto Calvo Pedrosa, de Santibáñez de Ecla, por venta clandestina y a precios abusivos de leguminosas, multa de 1.500 pesetas.

Conrado Francisco Valdeón, de Camasobres, por compra clandestina y a precios abusivos de leguminosas, multa de 1.000 pesetas.

Cristina Francisco Boedo, de Tremaya, por las mismas causas, multa de 1.500 pesetas.

Ismael Pérez Ruiz, de Castrillo de Villavega, por venta clandestina y a precios abusivos de productos intervenidos; cierre de la panadería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Mario Varón Saguillo, de Paredes de Nava, por habitualidad en la compra-venta y transporte clandestino de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Mario Cantero Santamaría, de Villahán de Palenzuela, por infracción de la Circular número 6 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Isaac de Rozas Tamayo, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Anselma Arroyo Rodríguez, de Herrera de Valdecañas, por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Fortunata Villaverde Ronda, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Mauro Pescador García, de Paredes de Nava, por infracción de la Circular número 6 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Sergio Elices Rejón, de Paredes de Nava, por compra y tenencia clandestina de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Mauro Pescador García, de la misma localidad, por venta clandestina de artículos intervenidos, multa de 1.500 pesetas.

Rosalía Elices Rejón, de la misma localidad, por compra y tenencia clandestina de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Ladislao Herrero Sierra, de la misma localidad, por venta clandestina de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Julián Acero García, de Villoldo, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Germán Merino Barrera, de la misma localidad, por molturación clandestina de artículos intervenidos, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Victoriano Rojo Fernández, de la misma localidad, por transporte clandestino de lana, multa de 1.200 pesetas.

Florencio Velázquez Saguillo, de Paredes de Nava, por igual causa, multa de 2.700 pesetas.

Francisco Espina Tristán, de Baltanás, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Senén Espina Calleja, de la misma localidad, y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Heliodoro Lobato Gildelsol, de Lantadilla, por molturación clandestina de trigo, multa de 1.000 pesetas.

Miguel Gárate García, de Palencia, por infracción de la Circular 117 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Amancio Castañeda Barrio, de Aguilar de Compóo, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cierre de la carnicería por tres meses y multa de 3.000 pesetas.

Cristina Rebollar Ortiz, de Fuentes de Valdepero, por infracción de las Circulares números 6 y 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Francisco Martínez Martín, de Fresno del Río, por infracción de la Circular número 130 de la Comisaría de Recursos; cierre del molino por tres meses y multa de 3.000 pesetas.

Ignacio García Martínez, de Renedo de la Vega, por infracción de la Orden del Ministerio de Agricultura de 26 de octubre de 1942, multa de 1.350 pesetas.

Juan Pérez Quijano, de la misma localidad, por venta clandestina de un cerdo, multa de 1.000 pesetas.

Engracia García Mora, de Quintanilla de las Torres, por venta de patatas a precios abusivos y ocultación de las mismas, multa de 1.000 pesetas.

Alfredo Seco García, de la misma localidad y por igual causa, 1.000 pesetas.

Guillermo Alonso García, de Población de Campos, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Martín Montes Merino, de Bustillo del Páramo, por infracción de las circulares números 124 y 125 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Saturnino Díez Prieto, de Herreruela de Castillería, por infracción de las circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, 1.000 pesetas.

Crescencia Calvo Revilla, de la misma localidad y por igual causa, 1.000 pesetas.

Angel Espinosa Sánchez, de Villorquite, por infracción de la circular número 124 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Miguel García Gutiérrez, de Villanueva del Río, por infracción de la circular núm. 136 de la Comisaría de Recursos, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Victoria Gómez Martín, de Herrera de Pisuerga, por no declarar las patatas de su cosecha en el modelo Ps-1, multa de 1.000 pesetas.

Aquilino Arlanzón Zurita, de Herrera de Pisuerga, por venta clandestina y a precios abusivos de patatas, multa de 1.000 pesetas.

Teodora Ibáñez Nozal, de Barruelo de Santullán, por venta de pescado a precios abusivos de patatas, multa de 1.000 pesetas.

Anselma Puente Rodríguez, de Osorno, por infracción de las circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Eugenio Oreja Cueva, de Arbejal, por infracción de las circulares números 56 y 123 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Modesto Saldaña Deán, de Palencia, por uso indebido de racionamiento de patatas siendo productor, multa de 1.000 peestas.

José Pérez Delgado, de Cervera de Pisuerga, por infracción de la circular 158 de la Comisaría de Recursos, multa de 2.000 pesetas.

María Doce Carneros, de Valoria de Aguilar, por infracción de la circular número 131 de la Comisaría de Recursos, multa de 2.000 pesetas.

Agustín Prado Caballero, de Población de Campos, por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos, multa de 1.500 pesetas.

Policarpo Fernández Rueda, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Tomás Román Santiago, de la misma localidad y por igual causa, 1.000 pesetas.

María Pérez Martín, de Aguilar de Campoó, por venta de patatas clandestinamente y a precio superior al de tasa, multa de 1.000 pesetas.

Andrés Franco García, de Castrillo de Villavega, por compra y transporte clandestino de carbón, multa de 1.000 pesetas.

Rogelio Martín Escobar, de Palencia, por infracción de la circular número 117 de la Comisaría de Recursos, multa de 3.000 pesetas.

Heliodoro Lobato Gildelsol, de Lantadilla, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 2.000 pesetas.

Aureliana Gimón Villahoz, de Villaconancio, por infracción de las circulares números 6 y 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Teófilo González Niño, de la misma localidad, por venta clandestina y a precios abusivos de garbanzos, multa de 1.000 pesetas.

José González Niño, de la misma localidad, por infracción de la circular número 6 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Jovino del Olmo Juan, de la misma localidad, por tenencia y venta clandestina y a precios abusivos de garbanzos, multa de 1.000 pesetas.

Agustín Renedo Arroyo, de la misma localidad y por igual causa, 2.000 pesetas.

Vicenta del Blanco Cagigal, de Pino del Río, por infracción de la circular número 136 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Feliciano Pérez Sánchez, de Villarramiel, por tenencia clandestina de pieles, multa de 1.000 pesetas.

José María Vigil Covian, de Quintana del Puente, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.500 pesetas.

Teódulo Escaño de la Torre, de Palenzuela, por infracción de la circular número 170 del Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, 3.000 pesetas.

Teodosio Solórzano García, de Torremormojón, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Santiago Magide Alvarez, de Barruelo, por falta de marcado de precio de venta al público, multa de 2.000 pesetas.

Aurora Núñez Díez, de la misma localidad, por venta de tejidos sin el correspondiente escandallo ni marcado de precio de venta al público, multa de 1.000 pesetas.

Constantino Mariscal García, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Benito Fernández Saldaña, de Cervatos de la Cueza, por tenencia ilícita de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Dionisio Alaez Aparicio, de Villada, por venta de tejidos sin el correspondiente marcado de precio de venta al público, multa de 1.000 pesetas.

Luciano Méndez Méndez, de Villada, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Antonio Cardeñoso López, de Paredes de Nava, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Cándida Fernández Barrios, de Herrera de Pisuerga, por igual causa, 1.000 pesetas.

Angel García Iglesias, de Pomar de Valdivia, por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

Santiago Gutiérrez García, de la misma localidad y por igual, 1.000 pesetas.

Florencio Aparicio Calderón, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Suma total, 134.250 pesetas.

NOTA.—A los anteriormente relacionados, además de la sanción pecuniaria, les ha sido prohibido el ejercicio del comercio por tres meses y se les han decomisado los artículos objeto de la infracción.

RESUMEN ESTADISTICO DEL MES DE LA FECHA

Expedientes resueltos, 279; encartados en estos expedientes, 447; encartados sancionados, 169; encartados inhibidos en favor del Excmo. Sr. gobrnador civil para sanción inferior a mil pesetas, 110; encartados sobreseídos, 168.

Total de multas impuestas durante el mes, 264.250.

Palencia, 31 de mayo de 1943.

El fiscal provincial, TOMAS GUZMAN DE LAZARO.

COMPRA DE TODA CLASE DE ALHAJAS EN ORO, PLATA Y PLATINO.
BRILLANTES Y OBJETOS DE PLATA
Pagando altos precios
E. M. VAZQUEZ
Mayor, 52, entresuelo
Horas: de ONCE a UNA y de TRES a SEIS

dietario

SEQUIA

Alarma en el campo palentino... Un clamor angustioso de sequía se alza de nuestros predios.

Anhelosamente, se espera la lluvia y la lluvia no llega. Esta vez han fallado todas las predicciones meteorológicas. Y los cebadales espigados, los trigos que ondulan bajo el cielo de un profundo azul inmaculado, padecen ya la clorosis terrible de su sed...

¡Sequía!... El sol refulgente de la Ascensión, el sol que brilla con relumbres incomparables, el sol de uno de los tres jueves radiantes del año—Corpus Christi, Jueves Santo y la Ascensión, señala el refranero—da su beso de fuego, ahora letal para los sembrados, requemando las mieses, todavía sin granazón, y amenaza calcinar una cosecha que se anunciaba ópima.

—¡Que llueva antes de San Antonio!

—Se están secando las espigas... Si Dios no lo remedia, este año sólo paja meteremos en las trojes—exclaman nuestros labriegos.

Las cosechas en Castilla se fraguan —todo el mundo lo sabe— de abril a junio. La lluvia debe llegar a tiempo para fecundar la tierra y refrescar los sembrados. Si la lluvia «se hace remolona» —así dicen los hombres de la gleba— la cosecha se malogra.

Y eso es lo que está a punto de suceder. Había las mejores impresiones agrícolas. En los inicios de Mayo llegó una lluvia que fué jubilosamente recibida por nuestros labradores. La cosecha parecía haberse salvado, pero sucedieron unos calores prematuros, extemporáneos, que resecaron bien pronto la tierra, hoy otra vez sedienta.

Las miradas angustiosas de los hombres del agro vuelven a mirar otra vez al cielo. El azul jocundo, las sedas tiernas de este glorioso cielo de Primavera no son nuncio de alegrías en los hogares labradores. Hay angustias de sequía. Se organizan rogativas en casi todos los pueblos. El campo está amenazado. Salen en procesión de los templos aldeanos, los viejos iconos y, sobre la paz solemne de la llanura, se alza un clamor de plegarias deprecativas...

Rogativas por la lluvia. Rostros cejijuntos de labradores, suspiros entrecortados de mujeres y un impalpable vuelo de rezos, pidiendo el agua milagrosa, el agua fecundante que ha de venir del cielo, que ha de caer de lo alto, como un beso del Dios que cuida de las avecillas y viste a los lirios del campo...

LA VIDA EN LA CIUDAD

LA NOVILLADA DE FERIAS

Tras de laboriosas gestiones llevadas a feliz término por un entusiasta palentino que, constituído en empresa, no persigue otro fin que el de dar realce a nuestras «ferias chicas», se ha conseguido vencer dificultades y allanar obstáculos, para la organización de una magnífica novillada que ha de celebrarse el día 13 del actual, domingo de Pentecostés.

Anhelaba la afición palentina «que hubiera toros en la feria» y sus deseos, quedarán satisfechos, al mismo tiempo que ha de tener continuación la tradicional costumbre de que en el programa de festejos, figure uno taurino, atrayente y en consonancia con el prestigio que las fiestas de Pentecostés exigen.

Merece, por consiguiente, generales elogios esa nueva empresa que aunando voluntades, recogiendo los deseos de los aficionados y haciendo honor a la tradición, ha logrado conjuntar valiosos elementos para organizar una excelente fiesta de toros.

El programa se ha formado con tres novilleros de los más destacados por su arte, valor y estilo propio, quienes se encargarán de la lidia de seis magníficos novillos, especialmente seleccionados, de la ganadería de don Ignacio Encinas cuya divisa siempre alcanzó en nuestra plaza preferente distinción.

Paco Ortiz, de Málaga; «Niño de la Alhambra», de Granada, ya conocidos y aplaudidos por el público palentino, formarán terna con una primerísima figura de los novilleros más destacados entre los buenos: con Rafael de la Casa, «Morenito de Talavera», hermano del «as» del valor, del arte y de la emoción, que, con el mismo apodo, ocupa el primer plano de los matadores de toros.

Es garantía de éxito la combinación de novillos y lidiadores que integran el programa de la fiesta taurina organizada para el domingo de Pentecostés, porque con ganado de prestigio y novilleros de postín, la atracción, el interés, la emoción y el triunfo, pueden darse por seguros y positivamente logrados.

DIPUTACION

RESULTADO DE UNAS OPOSICIONES. — Terminados los ejercicios de oposición a la plaza de médico cirujano auxiliar del Hospital Provincial, el Tribunal calificador levantó el acta correspondiente con la puntuación total que sigue:

Don Antonio Bujedo Villagrá, 47'13 y don Julián Ortega Gato, 41'89.

La propuesta ha sido elevada a la Comisión Gestora, a los efectos reglamentarios.

SUCESOS LOCALES

MALEANTES DETENIDOS. — Por los agentes de la Policía de nuestra capital, han sido detenidos como conocidos y habituales maleantes, Joaquín Ostolaza Ronda, de 17 años, natural de San Sebastián, y Joaquín Méndez Amado, de 34 años, natural de Madrid.

Dichos individuos, que han ingresado en la Prisión provincial, manifestaron en la Comisaría, que ayer mismo salieron de la cárcel de Valladolid y que vinieron a nuestra capital para «trabajar la palanqueta». El último se apoda «El Americano», y está fichado, como profesional del robo, en todas las Comisarías y en el Gabinete de Identificación de la Dirección General de Seguridad.

LESIONADOS.—Por el personal de servicio en la Casa de Socorro, se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes:

María del Carmen Matallana, de 14 años, que cuando transitaba por la carretera de Valladolid, fué arrollada por un ciclista, resultando con numerosas erosiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral, de pronóstico reservado. Pasó, después de asistida de primera intención, al domicilio de sus padres, Extramuros del Mercado, número 25. Félix Campo, de 45 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una herida leve, en la región parietal izquierda.

MULTAS GUBERNATIVAS. — Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, han sido multados con 15 pesetas, cada uno, por viajar sin el necesario salvoconducto, los vecinos de esta capital Mariano Rodríguez Royo y Francisco Payo Retuerto.

Vida Religiosa

La "Fiesta de la Rosa" en San Pablo

SAN PABLO.—El domingo, 6 de junio, se celebrará la «Fiesta de la Rosa». Es fiesta hermosísima y de tradición para todos los amantes de la Santísima Virgen del Rosario. La Rosa de la Virgen no puede faltar en ningún hogar palentino. Es símbolo de la Virgen María y de su Rosario. Es virtud prodigiosa para curar dolores y enfermedades. Es encanto para los que aman a la Virgen.

Palentinos, ante el Trono de la Santísima Virgen del Rosario oraréis por la paz.

Rosario de la Aurora: A las siete. Misas hasta las diez.

Rosario Perpetuo, implorando la paz, hasta las ocho de la tarde.

Función solemne, bendición y reparto de rosas imposición de insignias, a las ocho de la noche.

Horario del Rosario Perpetuo: De diez a once, doña María Alonso Cea y las once primeras secciones de su División.

De once a doce: señorita Felisa Gil con las secciones doce a ventitrés de la División primera.

De doce a una: señorita Fernanda Ortega con las secciones venticuatro á treinta de la División primera y cuatro a once de la División segunda.

De una a dos: doña Carmen Junco con las secciones once a treinta de la División segunda.

De dos a tres: doña Concha Berges de Valbuena, con las secciones de la División tercera y cuarta.

De tres a cuatro: señorita Consuelo Almazán, con las secciones de la División sexta.

De cuatro a cinco: señorita Sara Suárez, con las secciones de la División séptima.

De cinco a seis: doña Luisa Nieto, con las secciones de la División octava.

De seis a siete: señorita Paula Polos con las secciones de la División décima.

De siete a ocho: señorita Fidela Madrigal con las secciones restantes y nuevos asociados.

LA FIESTA DE LA ASCENSION

Con gran fervor religioso se ha celebrado esta fiesta, viéndose muy concurridos los templos parroquiales y conventuales, especialmente Nuestra Señora de la Calle y San Lázaro, donde se verificaron solemnes actos eucarísticos.

En la Catedral se cantó por su capilla de música y la del Seminario Nona, de doce a una, con Exposición de Su Divina Majestad, oficiando en la Reserva el muy ilustre señor deán don Baldomero Torres, asistido de los capitulares don Matías Alonso y don Zacarías Gama.

S. I. CATEDRAL. — Día 6 de junio, domingo infra-octava de la Ascensión;

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa solemne con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Andrés García de la Cruz.

A las doce y media, misa rezada en el altar del trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

SAN MIGUEL. — El sábado 5, celebra sus cultos mensuales la Asociación de Nuestra Señora de la Salud con misa de comunión a las ocho y media de la mañana y ejercicio solemne a las ocho de la tarde.

SESION en el Municipio

Anteproyecto para ampliar la Estación Depuradora de Aguas

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Calderón Fernández, Benita Molina y Cidad López-Francos, actuando el secretario de la Corporación don José Gayoso Lois y el interventor don César García Alvarez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder diversas licencias de obras y requerir a varios propietarios para que cumplan con las Ordenanzas municipales.

—Permitir a la Electra Popular Vallisoletana trasladar el centro de transformación de la Plaza del General Ferrer a la Plaza Mayor y tendido de cables subterráneos de alta tensión.

—Dar licencias a don Manuel Grande Cobián para construir un garage en la Fábrica «Queserías Palentinas».

—Acceder a la instalación de un Teatro portátil en el solar de la calle de Burgos que interesa don José Piera Muñoz.

—Conceder al señor director de las Escuelas del «Ave María» la cesión de ocho vigas de siete metros para ampliar las aulas de dichas escuelas.

—Igualmente la bonificación del 50 por ciento del impuesto de inquilinato a Manuel Retortillo y Casimira Fernández.

—Adicionar al padrón de habitantes a don Francisco Madrigal Martínez.

—Conceder la Banda Municipal de Música para que asista a la solemne comunión de los enfermos, el próximo domingo, de la parroquia de San Lázaro.

—Ceder a la Sociedad «ARTES GRAFICAS DIARIO-DIA» el terreno comprendido entre el Parque de Bomberos y la nueva Estación de Autobuses en el precio ya estipulado.

—Pasar a la Junta de Solares la instancia de don Faustino Rodríguez del Valle, interesando se le exima del impuesto de solares sin edificar relativo a su finca de la Avenida de Valladolid.

—Aprobar los expedientes de Plus-Valía de don Francisco Díaz, doña Prudencia, doña Pilar y doña Eleuteria García, don Mariano Iglesias y don Rufino Barón.

—Donar una cartera de piel para premio de los campeones del Frente de Juventudes en los actos del día seis, «Día de la Juventud».

—Quedar enterados del agradecimiento del director de la Biblioteca Provincial por el envío de la obra «Historia de la Cofradía de San Antolín en Zamora».

LA ESTACION DEPURADORA DE AGUA.—Visto el informe del ingeniero municipal sobre conveniencia de ampliar la Estación Depuradora de Agua, ya que las actuales instalaciones son insuficientes, para el consumo de la capital, por el aumento continuo de la misma, pudiendo interesar proyectos y presupuesto a las fábricas que hicieron las actuales instalaciones, se acuerda se haga un anteproyecto del coste aproximado a los efectos de estudio.

URBANIZACION.—Leído el escrito e informe del señor arquitecto, sobre valoración de las casas números 12 y 13 de la Plaza de Santa Marina, con el fin de proceder a su urbanización, pasa a la deliberación del Pleno. La primera casa vale pesetas 19.492 y la segunda, 7.994'80.

PERTENENCIAS MINERAS EN EL MONTE. — Examinado el expediente instruído a instancia de don Moisés Gómez, que interesa la explotación de ciertas pertenencias mineras en el monte «El Viejo» de Palencia, y el informe emitido por el ingeniero municipal sobre revisión de precios en que hace constar no procede nueva valoración, se aprueba dicho informe.

SUBVENCION A LA CAJA DE AHORROS. — El gerente de turno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia interesa una subvención para hacer frente a los gastos originados con motivo del traslado a nuevos locales, cifrada en nueve mil pesetas, haciendo constar que siempre dicha institución vivió bajo los auspicios del Concejo. Se acuerda pase a la deliberación del Pleno, levantándose la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

TRIBUNALES

LIBERTAD CONDICIONAL. — A propuesta del Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se concede el beneficio de la libertad condicional provisional sin la liberación del destierro al recluso de la Prisión de Palencia Victoriano Ruiz Herrejón.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 8 y 11: "Hoy, o nunca".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7,45 y 11: "La aldea maldita".

SALON NOVEDADES. — Sesión contínua de 5 a 10: "Pilar Guerra".

CINE CAPITOL. — Sesiones a las 8 y 11: "Sigamos la flota".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión contínua de 5 a 10: "Casi casados".

FARMACIAS DE GUARDIA

Del 5 al 12 de junio, ambas fechas inclusive, corresponde el turno de guardia a las farmacias de don Agricio Herrero Godos y doña Victoria Manteca Manteca, establecidas en la calle Mayor. Se advierte al público que dicho servicio solamente afecta al despacho de recetas.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Juan García, de Frechilla, con Sara Rivero Sánchez, de Respenda de la Peña y Fernando Mínguez Carranza, de Baltanás, con Emilia Perote Almazán, de Cevico Navero.

DEFUNCIONES. — Marina Herra Salazar, de dos meses, Queipo de Llano, 3 y Juan Manuel Martínez Sáez, de 2 meses, Marqués de Albaida, 13.

NACIMIENTOS. — José Luis Marcilla Crespo, de David y Josefa, Empedrada, 18; Luis Timón Martínez, de Mariano y Elisa, Mayor 64; Félix de los Mozos Martínez, de Felipe y Dolores, Estrada 9; Alejandro Alonso Doyague, de Pablo y Francisca, Paseo del Otero; Juan José Fernández Laguilla, de Juan Manuel y Josefa, General Mola, 61 y Ana María del Río Sendino, de Antonio y Gregoria, Carretera Magaz.

Publicaciones

«REVISTA IBERICA DE PARASITOLOGIA». Publicada por el Instituto Nacional de Parasitología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Snmario del último número: López-Neyra, C. R. Muñoz Fernández; E. Suárez Peregrín, E.; y Covaleda Ortega, J.; «Estudio Experimental de los extractos de ascaris». López-Neyra, C. R. «Revisión del general Hymenolepis Weinland».

* * *

«REVISTA DE GEOFISICA». Publicada por el Instituto de Geofísica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Sumario del último número: D. B. La Cour (1886-1942). Nota necrológica. V. Inglada Ors.—«Estudio sobre la propagación de las ondas sísmicas (continuación)».

Wenceslao Benítez.—«El análisis de la marca mediante 24 observaciones horarias consecutivas».

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Anemia • Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina No se vende a granel
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre).
(Censura sanitaria, núm. 257)

Diputación Provincial de Palencia

NEGOCIADO DE FOMENTO

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora con fecha 30 de mayo último, se acordó, a propuesta de la Dirección de Vías y Obras provinciales proceder con urgencia a la reparación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera provincial de Villasarracino a Buenavista.

Las obras consisten en el acopio y empleo de 600 m/3 de piedra silícea (300 m/3 en cada uno de los citados kilómetros).

Las proposiciones dirigidas al señor ingeniero director de Vías y Obras, se recibirán en el Negociado de Fomento hasta las trece horas del día 14 del actual mes, encontrándose de manifiesto en dicho Negociado el modelo de proposición, presupuesto y demás condiciones en que han de ejecutarse las obras.

Aprenda CONTABILIDAD y RADIO POR CORRESPONDENCIA
y en brevísimo plazo podrá ser Tenedor de Libros o Radiotécnico, por el método más sencillo del mundo.
Dirigida por Ingenieros y Profesores Mercantiles
Radio-Enseñanza.-Apartado 10.069.-Madrid

ECOS DE SOCIEDAD

NATALICIO. — Ha dado a luz un robusto niño, la señora doña Elisa Martínez de Timón, esposa de nuestro buen amigo el Director de la Escuela de Artes y Oficios y laureado escultor don Mariano Timón Ambrosio El primogénito recibirá el nombre de Luis Alberto. Enhorabuena.

UNA BODA. — En la capilla de las Siervas de María se celebró el matrimonial enlace de la simpática señorita Sara Rivero Santos y el culto joven don Juan García García, de Frechilla. Bendijo la unión el reverendo párroco de Respenda de la Peña don Tomás Aparicio y fueron padrinos en la nupcial ceremonia don Ruperto Rivero, padre de la novia y doña Encarnación García, madre del novio. Los numerosos invitados fueron obsequiados en el Central Hotel Continental. El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel, salió con dirección a las ciudades Galicia.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33-2.º

NOTAS DE ARTE

UNA CONFERENCIA DE YLERA. —El notable pintor Ylera Valencia, cuya Exposición de Arte castellano continuará abierta en el Casino hasta el próximo día 10, ha dado en la emisión de sobremesa de Radio Palencia, una interesante Conferencia sobre nuestro paisaje, recogiendo los principales matices de inspiración de sus cuadros. La Conferencia, brillante de fondo y forma, le ha merecido calurosas felicitaciones.

¡¡ESTILOGRAFICAS!! MUCHAS ESTILOGRAFICAS!! Preciosos modelos de señorita y caballero, encontrará en Casa GUTIERREZ. Mayor, 175. Teléfono, 211.

CARTEL DE LA FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DE EX-COMBATIENTES. — Se pone en conocimiento de todos los ex-combatientes de esta capital que no tengan legalizada su situación y control como tales en esta Delegación, así como para extenderles el carnet correspondiente que les acredite en dicha condición, se personarán en esta Delegación Provincial, (sita en G. Franco, 13) y durante las horas hábiles de oficina, provistos de todos los documentos militares que obren en su poder, o caso contrario para que, por medio de esta Delegación sean interesados los mismos a las Unidades a que pertenecieron durante la pasada campaña, advirtiendo que en lo sucesivo no se expedirá ningún certificado de ex-combatiente a aquellos que no exista constancia en esta Delegación así como la tramitación de cualquier documento de índole militar relacionado con los mismos y esta Delegación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 4 de junio de 1943.—**El delegado provincial.**

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — El sábado, día 5, a las siete y media en punto de la tarde, en el Campo de Deportes «José Antonio», darán comienzo las competiciones atléticas que darán a demostrar la potencialidad física, el vigor y entereza de nuestros camaradas.

Ha despertado gran entusiasmo el solo anuncio de esta prueba en nuestra capital, desde luego natural, puesto que el atletismo no es ya un deporte más completo que los que llaman de masas, como el balompié por ejemplo, sino que además encierra una belleza inigualable.

Por eso el Frente de Juventudes se procupa de intensificar todos estos deportes para hacer una juventud vigorosa para una España fuerte.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 4 de junio de 1943.—**El delegado provincial.**

PRECIOS DE VENTA DE BUJIAS DE ENCENDIDO PARA AUTOMOVILES. — La Secretaría General Técnica del Ministerio de Indußtria y Comercio ha resuelto que siga en vigor su disposición del 18 de junio de 1942 sobre precio de bujías de encendido para automóviles que será como máximo de venta al público de diez pesetas unidad.

Palencia 1 de junio de 1943.

ANTE LAS PROXIMAS FIESTAS DE AGUILAR. — El colosal programa de festejos con que el Ayuntamiento de nuestra villa piensa honrar este año a su Santo Patrono, constituye el tema de todos los comentarios y excede en magnitud a cuanto pudiera esperarse.

El joven Municipio, integrado por personas de significación netamente falangistas era de suponer que al igual que ha emprendido con calor la resolución definitiva de varios problemas pendientes, de los que iremos dando cuenta en días sucesivos, dedicaría especial atención a la organización de los festejos que habrán de celebrarse con motivo de las fiestas de San Juan Bautista.

Y así ha sido; este año se tirará la casa por la ventana y no se escatimarán esfuerzos para dar a nuestras fiestas aquel esplendor de que gozaban antes del Movimiento, que nos hacían aparecer a la cabeza de la celebración de esta clase de espectáculos.

Se dice que habrá toros, es muy posible que se den varias corridas en las que actuarán afamados espadas y como es natural, el tradicional becerrillo que será lidiado por una cuadrilla compuesta por jóvenes de la localidad.

También se habla de otros espectáculos, no faltando las carreras ciclistas, partidos de fútbol, juegos infantiles, etc.

Una magnífica banda de música amenizará las fiestas, alternando con las dulzainas, aparte de que por algunos industriales han sido contratadas particularmente otras orquestas que organizarán bailes de sociedad.

Habrá verbenas con sus clásicos mantones, churros, etc., fuegos artificiales, corridas infantiles... en fin, un verdadero alarde de buen humor sin escatimar medios, como nos decía el señor Alcalde, cuando fuimos a tomar datos para hacer la presente información, al que le reiteramos desde estas columnas nuestro agradecimiento por la amabilidad con que fuimos recibidos.—**Delegación de Prensa y Propaganda.**

OBRA SINDICAL EDUCACION Y DESCANSO. — Recibidas en esta Organización Sindical un número de bicicletas para distribuir entre afiliados a la misma, para su pago en pagos mensuales, se avisa a los que las tengan solicitadas y a los que las deseen solicitar, para que pasen por las Oficinas de la Obra (Menéndez Pelayo, 20), todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cinco a nueve de la tarde, hasta el próximo día 13 de los corrientes, con el fin de normalizar la petición.

El precio fijado para las bicicletas de señorita es el de 650 pesetas, y las de caballero de 590 pesetas.

CONCURSO

Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las Jon-s.-Adminirtración

Con objeto de proceder a la instalación de las Delegaciones Comarcales en la provincia de Palencia, se convoca un concurso entre industriales de la Plaza, a fin de que se comprometan a suministrar previa fijación de plazo, tipo, calidad y precio, los elementos siguientes:

Primero:—Mobiliario de oficina.

Segundo. — Menaje y material de oficina.

El condicional del concurso puede examinarse en la Administración Provincial Sindical, (Mayor Pral., 244), los días laborables hasta el 12 de los corrientes inclusive, de las 10 a las 13 horas.

El Administrador Provincial

M.C.D.2022

1.000 cadetes y soldados de Aviación juran la bandera en Getafe

El Ministro del Aire impone la Medalla Militar al teniente coronel Vara de Rey, y a la viuda del capitán Noriega

Madrid.—En el aeródromo de Getafe se celebraron solemnes actos con motivo de jurar la Bandera 1.500 cadetes y soldados de Aviación y de serles impuesta la Medalla Militar por el ministro del Aire, teniente general Vigón, al teniente coronel don Carlos Vara de Rey y a la viuda del capitán don Antonio Noriega.

Al acto asistieron el almirante Carre, en representación del ministro de Marina; el teniente general Dávila, jefe del Alto Estado Mayor; el general García Valiño, jefe del Estado Mayor Central del Ejército; general don Eduardo Sáenz de Buruaga, en representación del capitán general de la región; el almirante Arriaga, jefe del Estado Mayor de la Armada; el subsecretario del Ministerio del Aire, general don Apolinar Sáenz de Buruaga; el jefe de la primera Region Aérea, general Gallarza (don Joaquín), y el jefe del Estado Mayor del Aire, general Gallarza (don Eduardo), así como numerosos generales, jefes y oficiales.

La ceremonia de la jura la han efectuado los caballeros cadetes de la Academia de Ingenieros Aeronáuticos, y fuerzas de la Primera Región Aérea, Regimiento Transmisiones de Aviación, Artillería Antiaérea, y de las demás unidades y servicios.

Ofició en la misa de campaña, ante el altar de la imagen de la Virgen de Loreto, el capellán de Cuatro Vientos. La presidencia fué ocupada por el ministro, acompañado de los demás generales y almirantes. Las tribunas para autoridades e invitados se hallaban repletas. Niños de los colegios de los PP. Escolapios de Getafe presenciaron la ceremonia.

Terminada la misa el general Gallarza dirigió a los cadetes y tropa la siguiente alocución:

Alocución del general Gallarza:

«Caballeros cadetes, soldados del Aire de la primera Región: Entre las fechas que al final de vuestra vida hayan dejado más honda huella en vuestra memoria, la de hoy ha de ocupar un lugar preferente. Porque en este solemne acto que celebramos, al jurar la bandera de la Patria, váis a contraer un compromiso que os obligará durante toda ella. Es él, y no especie ninguna de temor, el que ha de forzaros a cumplir siempre vuestras obligaciones. Vuestras obligaciones militares ahora: sencillas de ordinario en la paz, aunque exijan algún esfuerzo siempre, pero que en ocasiones, en la guerra y aun en la paz misma, pueden exigirnos el más duro de los sacrificios; el que hicieron de su vida tantos soldados como en el curso de nuestra Historia la entregaron abnegadamente por la independencia de España.

Este juramento debe inspirar también vuestra conducta más tarde para dar más exacto cumplimiento a vuestras obligaciones en la vida civil. Venís aquí desde el seno de la familia del municipio, del campo, de la escuela o de la Universidad, y a ellos habéis de volver la mayoría de vosotros. De allí debéis traer un caudal de impresiones, de enseñanzas y de principios que serán aquí fomentados en lo que tengan de bueno y corregidos en aquello que pida corrección, con el propósito de hacer de vosotros buenos soldados capaces hoy de defender a España y prepararos para ser mañana, en vuestros hogares y en vuestras ocupaciones privadas, sus fieles servidores. El juramento que váis a prestar a la bandera, emblema de la Patria, a la vista de vuestros jefes y al amparo de nuestra Patrona la Virgen de Loreto, promesa de observar fielmente las virtudes militares y ofrenda de vuestra vida por Dios y por España, os asegura, si lo cumplís fielmente, el afecto y la gratitud de la Patria y un puesto quizá anónimo, pero siempre honroso, en la tarea de continuar su gloriosa historia.

Vuestros mandos y general así lo esperan.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército del Aire! ¡Viva el Jefe del Estado!»

A continuación, el comandante mayor tomó juramento, con la fórmula de ritual, a los alumnos y soldados.

IMPOSICION DE MEDALLAS MILITARES

Seguidamente, el ministro del Aire, una vez que el general don Eduardo Gallarza leyó las órdenes ministeriales de concesión de la Medalla Militar al teniente coronel don Carlos Vara de Rey, capitán don Antonio Noriega Labat y alférez don Antonio Navarro Pérez, estos dos últimos gloriosamente caídos en la División Azul, procedió a imponer las insignias al laureado teniente coronel Vara de Rey e hizo entrega de las mismas a la viuda del capitán Noriega. El acto terminó con un brillante desfile de todas las fuerzas de Aviación.

El texto de la orden por la que se concede la Medalla Militar individual a los pilotos caídos en la gloriosa escuadrilla Azul, dice así:

«Visto el oportuno expediente informativo instruído a favor del capitán de la escala del Aire del Arma de Aviación, don Antonio Noriega Labat, y del alférez de la misma escala y Arma, don Antonio Navarro Pérez, el informe favorable del Consejo Supremo Aeronáutico y lo dispuesto en los artículos 7 y 11 del Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra, he resuelto concederles la Medalla Militar por su destacada y meritoria actuación en la segunda escuadrilla de voluntarios en la que hallaron gloriosa muerte.—Madrid 1 de mayo de 1943.—El ministro del Aire, Vigón».

(Entre estudiantes).
¡Aprobé todas las asignaturas, «Merche».
–Estarás loca de contenta?
–¡Figúrate! Papá me prometió regalarme una estilográfica REGIA, si aprobaba el curso completo.
–El mayor surtido lo encontrarás en Casa GUTIERREZ. Mayor, 175. Teléfono, 211.

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait, para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17
GIJON.—MUSEL

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Normas para la inscripción de las cartillas individuales en establecimientos colectivos

Formación de censos o padrones en dichos establecimientos

En poder de establecimientos colectivos, Cooperativas y Economatos, las cartillas individuales de las personas inscritas en los mismos, deberán proceder rápidamente a diligenciarlas, registrando en todos los apartados o cajetines de la parte interior de la cubierta posterior de cada una de ellas y en la columna que se extiende bajo el título de "Localidad", el nombre del Municipio y en la titulada "Calle", o "plaza y núm.", el número correspondiente del establecimiento en el Censo que de las Colectividads obra en el Negociado de Racionamiento de la Delegación Provincial y seguidamente, el de orden de inscripción del titular en el Padrón o Censo que el establecimiento colectivo forme para recoger a todas las personas asistidas o suministradas en el mismo.

Finalmente en el apartado "Sellos", se hará constar la firma de quien represente el establecimiento o el sello del mismo.

El cajetín o apartado de "Grasas", que también figura en la parte interior de la última cubierta de la cartilla, no se diligenciará o llenará en Censo alguno.

Hecho lo anterior, recogerán como justificantes de las inscripciones, los "Boletines de Inscripción" que acompañan a cada cartilla, diligenciados por el titular de la misma, ajustándose a las siguientes modalidades, según las características de cada establecimiento colectivo:

ECONOMATOS NO PREFERENTES.—(Fábrica Nacional).—Se cortará y recogerá solamente el "Boletín de inscripción de "Ultramarinos", y registrada la cartilla en el Censo o Padrón, se entregará a su titular para que proceda a su presentación inmediata en la panadería y carnicería que elija para suministrarse de estos artículos. En los Economatos de esta clase, no se admite la inscripción de ultramarinos sólo para "Varios", pues por suministrar solamente aquellos artículos, actúan en la forma determinada para las "Cartillas inscritas totalmente". Por esta circunstancia, para la formación del Censo correspondiente, utilizarán estos Economatos el Padrón número 24 para las cartillas de adultos, poniendo un 1 en la columna de "Ultramarinos" señalada con la llamada número 3. Si la cartilla es infantil, utilizarán el Padrón modelo número 25 y si se inscribe para "Azúcar", se cortarán unidos ambos boletines de "Azúcar" y "Leche", el de azúcar relleno y el de leche sin rellenar y con la palabra "Nulo". En el caso de que se inscriba para "Leche Condensada", los boletines de "Azúcar" y "Leche" se recogerán igualmente unidos y rellenos, poniendo en este último, la palabra "Condensada".

COOPERATIVAS.—Actuarán en todo momento los Economatos no preferentes, empleando para la formación de su Censo, el Padrón número 24 o el 25, según se trate de cartillas de adultos o infantiles.

ECONOMATOS PREFERENTES.—(Minas). — Emplearán los Padrones modelos números 26 y 27, según que las cartillas sean de adultos o de personas menores de DOS años, teniendo bien presente en los de adultos que, además de registrar en ellos la clasificación de categoría en primera, segunda y tercera, consignarán un "1" por cada cartilla que inscriban, según sea de "Obrero", "Niño de 7 a 14 años", o de "otros familiares de dos o más años", teniendo presente que las cartillas de los empleados y administrativos y sus familiares, con derecho a racionamiento preferente, se registrarán siempre en la columna de "otros miembros de la familia de dos o más años".

En todo lo demás actuarán estos Economatos como "Panadería". "Tiendas de Ultramarinos" y "Carnicerías", sin que pueda admitirse en ellos la inscripción de "Varios", y debiendo inscribir las cartillas para "pan" y "carne", aunque el Economato tenga concertado con panadería y carnicería su suministro, ya que en fin de cuentas, él será quien responda ante la Delegación de esos abastecimientos. En su virtud, anotarán en la parte interior de la última cubierta de la cartilla, los datos relativos al Economato y al núm. del cliente o beneficiario en el Padrón, en cada uno de los tres apartados de "pan", "ultramarinos" y "carne o leche", recogiendo rellenos los tres boletines de inscripción de las cartillas de adultos y de las infantiles, los de "pan" o "harina", "ultramarinos", "azúcar" y "leche", estos últimos, en la forma ya dicha para los Economatos no preferentes, según acrediten inscripción para "azúcar" o "leche condensada", en la inteligencia de que si falta algún boletín, no quedará acreditada la inscripción en el Padrón de Clientes.

OTROS ESTABLECIMIENTOS COLECTIVOS.—Recogerán de cada cartilla individual recibida, completamente rellenos en la forma ya prevista, todos los "boletines de inscripción" y procederán a la formación de sus Censos Colectivos, recogiendo en los modelos números 28 y 29, los datos de aquellas cartillas relativas a las personas por ellos asistidas, según se trate de personas de DOS o más años, o de menos de DOS años; anotarán en la cubierta posterior de la cartilla en cada uno de los tres apartados "pan", "Ultramarinos" y carne", de las de adultos y en los de "pan", "ultramarinos" y "leche", de las infantiles, los datos relativos al Municipio a que pertenezcan, número del establecimiento según el registro de la Delegación Local y número de orden del asistido en el Censo Colectivo que ha de recoger a todos los titulares de las cartillas, firmando y sellando cada uno de los cajetines correspondientes a los apartados antes relacionados, precisamente dedicados al sellado.

ENTREGA DE PADRONES Y CENSOS.—A más tardar el día 19 de los corrientes, los padrones (tiendas) y los Censos (Colectividades), deberán tener entrada por duplicado, tanto los que recojan a los titulares de cartillas de adultos, como los que reflejen la existencia de titulares de menos de dos años, en las respectivas Delegaciones de Abastecimientos. Dichos padrones o censos, se ofrecerán totalizados en los casos en que esta circunstancia se exija en el modelo y los firmarán y sellarán.

Cuando no se exija la totalización numérica de relacionados, en el Padrón, el último número de la inscripción, señalará el total de cartillas inscritas, salvo las bajas definitivas que puedan haberse producido.

Si se pide la totalización del Padrón, el número que represente la suma de los totales, debe ser igual al último registrado en aquél, con las salvedades antes citadas.

Acompañando a los padrones o censos, se entregarán igualmente los "boletines de inscripción" que justifican el registro en aquéllos, de las personas que se relacionan y si del cotejo oficial, el resultado es satisfactorio por coincidir exactamente unos y otros, la Delegación correspondiente aprobará uno de los duplicados a cada tienda o establecimiento colectivo, y se le entregará, acreditándoles, a efectos de recepción de cupos de artículos intervenidos, las raciones que resulten, en cada modalidad de inscripción y categoría.

BAJAS DE INSCRIPCION.—Verificada la inscripción en tiendas o establecimientos colectivos de las cartillas individuales, "todas las bajas definitivas" que se produzcan por cambio definitivo de residencia, ausencia al extranjero, incorporación a filas y fallecimiento, supondrán la baja de la cartilla en el establecimiento donde figure inscrita, por lo cual, éste expedirá al titular de la cartilla el "Boletín de baja" (modelo número 13 ó 13 bis), que se entregará por el interesado en unión de la cartilla en la Delegación de Abastecimientos, sin cuyo requisito, este Organismo no despachará los documentos acreditativos de la baja, ya sean los previstos hasta 28 de junio por Circular número 272 o los establecidos a partir de esta fecha, por las Instrucciones sobre implantación y uso de la cartilla individual.

Cuando se trate de cambios accidentales de residencia, es decir, cuando el titular de la cartilla se ausente para regresar en un plazo determinado, no se producirá la anulación de su inscripción en el Padrón o Censo, conservando el interesado la cartilla en su poder, la cual solamente será dada de baja por la Delegación, en lo que se refiere a la asignación de cupos, que serán deducidos de los adjudicados al establecimiento en que el interesado se halle inscrito.

Los cambios de establecimientos proveedores o suministradores, una vez inscritas las nuevas cartillas, no serán autorizados hasta que se anuncie oportunamente, como no sea en los casos en que por afectar a establecimientos colectivos, Economatos o Cooperativas, tengan carácter forzoso.

RESERVISTAS DE HARINA. — Por reciente disposición de la Comisaría General, la utilización de reservas de trigo, procedentes de la campaña agrícola 1942-1943 ha de reflejarse necesariamente en las nuevas cartillas individuales, cuya vigencia ha de coincidir precisamente con el aprovechamiento o utilización de dichas reservas, imponiéndose el corte de los cupones I, que aparecen en cada hoja semanal de la cartilla. Esto no obstante, quien lo desee, podrá conservar dichos cupones y someterse al régimen oficial de racionamiento, previa entrega del cereal o harina de que disponga el titular, en el Servicio Nacional del Trigo o en la Delegación de Abastecimientos, respectivamente.

El reservista, si lo desea igualmente, podrá conservar en parte los cupones de "pan" y por cada semana de cupones que conserve, habrá de entregar 1'400 kilogramos de harina o 1'550 kilogramos de trigo. En este caso, la conservación de los cupones de pan, se referirá a las hojas de la semana que libremente determine el interesado, para lo cual tendrá en cuenta que el suministro en cada semana, cuando se adquieren artículos sin condimentar, sólo puede justificarse mediante los cupones de la semana corriente y los de la siguiente, y que las hojas fraccionadas por establecimientos colectivos, no caducan a efectos de su empleo en dichos establecimientos, en tanto esté en vigor la cartilla.

Se ha de hacer constar, que, como las cartillas individuales de racionamiento sin cupones, carecen de validez para el suministro en establecimientos colectivos, de todas clases, interesa a los titulares, que se suministren en dichos establecimientos, conservar la totalidad de los cupones de pan o las hojas semanales de los mismos que deseen, en cuyo último caso, el suministro de pan, se hará por dichos establecimientos contra cupones correspondientes a la semana en que se suministran o a la siguiente.

Palencia, 3 de junio de 1943.

El Gobernador civil, **Enrique de Lara y Guerrero.**

¡¡QUE MONADA DE PLUMA!!
Seguramente la has comprado en Casa GUTIERREZ. ¡Es el único que presenta nuevos modelos! Mayor, 175. Teléfono, 211.

DEPORTES

Suspensión del partido del jueves

No se presentó el equipo vallisoletano

Fué una lástima. Cuando había tanta animación para asistir al partido del jueves, todo se frustró. Mediada la mañana del jueves, se recibió un telegrama de Valladolid en el que los jugadores del equipo que nos iba a visitar, anunciaban que no podían desplazarse. Por ello, no hubo partido.

Es lamentable que se tenga tan poca seriedad por algunos equipos en este aspecto. No se puede concertar un partido y luego, sin motivo de causa mayor, limitarse a poner un telegrama comunicando su incomparecencia con unas horas de antelación, dejando a toda una afición colgada y el club que le había concertado con unos gastos sin poderlos resarcir.

El «D. F. N. Palencia» había realizado ya desembolsos trayendo a algunos jugadores que deseaba probar, a los que ordenó su presentación en esta capital, debido a estar concertado en firme este encuentro. Algunos titulares del equipo palenino, que también se encontraban accidentalmente ausentes, recibieron la orden de presentarse el miércoles en Palencia, y así lo habían hecho. Ahora, todos esos gastos se han ido por la borda, por la falta de seriedad, ya que no debiera ser factible que se incumpliera así lo concertado.

En fin, repetimos. Fué una lástima. Pero nos quedamos sin partido. Y sin ver a los posibles nuevos elementos.

Las penas accesorias de los condenados por la rebelión marxista

IMPORTANTE DECRETO DE JUSTICIA

El «Boletín Oficial del Estado», publica el siguiente

DECRETO de 22 de mayo de 1943 por el que se aclara el concepto de penas accesorias aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

Concedido el beneficio de la libertad condicional a gran número de personas que por delitos derivados de la rebelión marxista fueron condenados por los Tribunales, ha surgido en determinados casos la duda de la amplitud que se deba dar al cumplimiento de las penas accesorias, sobre todo la de inhabilitación absoluta o especial en relación con el libre ejercicio de los oficios o profesiones que los interesados tuvieren y que por ser en la mayoría de los casos la única fuente de ingresos con que atender a las necesidades familiares, reviste la máxima importancia en la reincorporación a la vida ordinaria que con el beneficio de la libertad se pretende.

Por ello, y para que quede determinado en todos los casos la forma de cumplir dichas penas accesorias mientras dure la situación de libertad condicional, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Justicia,

DISPONGO:

Artículo primero.—Los condenados por delitos derivados de la rebelión militar a quienes se haya concedido el beneficio de libertad condicional por cualquiera de las disposiciones dictadas al dicho fin y que durante el tiempo de la condena hayan de sufrir la pena de inhabilitación absoluta, ya sea como principal o como accesoria, podrán desempeñar su oficio dentro de las condiciones exigidas por las leyes y reglamentos o disposiciones que rijan su actividad profesional.

Artículo segundo.—Aquellos condenados comprendidos en la Ley de 4 de junio de 1940 y disposiciones posteriores ampliatorias de los beneficios concedidos en la primera y que se hallen impedidos de ejercer sus profesiones u oficios podrán solicitar del Ministerio de Justicia la remisión de tal impedimento mediante instancia dirigida a dicho Ministerio, a la que acompañarán testimonio de la sentencia y los documentos justificativos de su petición, así como certificaciones de conducta seguida tanto durante su condena como en el tiempo que llevasen en libertad condicional e igualmente de la que observaron con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional.

Artículo tercero.—Para el examen y resolución de las peticiones a que se refiere el artículo anterior, se constituye en el Ministerio de Justicia y dependiente de la Subsecretaría del mismo una Comisión de Penas Accesorias, presidida por un Magistrado que sirva su cargo en Madrid, designado por dicho Ministerio y de la que formará parte un jefe de cada uno de los Cuerpos Jurídicos del Ejército, Tierra, Marina y Aire, nombrados por sus respectivos Ministerios; un representante de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho de F. E. T. y de las JON-S, otro de la Sección de Investigación e Información del mismo organismo y un funcionario del Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría de dicho Ministerio, que desempeñará también las funciones de secretario.

La Comisión, examinando cada caso particular, elevará al Ministerio de Justicia la propuesta que estime procedente, y éste, por Orden Ministerial, dictará la resolución que considere oportuna, contra la cual no se dará lugar a recurso alguno.

Artículo cuarto.—La Comisión creada por este Decreto ejercerá además las funciones expresadas en el artículo ciento veintiuno del Código Penal, estimándose que los plazos en dicho artículo señalados para la rehabilitación se cumplen a partir de la fecha en que el interesado se halle disfrutando la libertad condicional.

La citada Comisión podrá también proponer por analogía la aplicación en tal materia de las reglas establecidas en los artículos noventa y seis, noventa y siete, ciento uno y ciento dos del Código Penal.

Artículo quinto.—En ningún caso las prescripciones de este Decreto podrán invalidar los acuerdos sobre depuración de funcionarios dictados por los respectivos Ministerios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
EDUARDO AUNOS PEREZ

SANATORIO QUIRURGICO DEL
DR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO 152

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

521 personas puestas a disposición de la Fiscalía de Tasas, en abril último

17.780 pesetas de multas

SERVICIO DE INSPECCION.—Por el Servicio de Inspección de esta Comisaría, han sido levantadas durante el mes de abril 209 actas y se han denunciado y puesto a disposición de la Fiscalía de Tasas correspondiente 521 personas, por las infracciones que numéricamente se relacionan:

Por circulación de artículos intervenidos sin la guía correspondiente, 100 personas; por compra-venta clandestina de artículos intervenidos a precios abusivos, 53; por sacrificio ilegal de reses, 7; por compra-venta de ganado de abasto sin pertenecer a la Central Reguladora, 8; por ocultación de artículos intervenidos, 19; por fabricación clandestina de embutidos, 4; por faltas en el ejercicio de su cargo, 4; por molturación ilegal, 7; por conducir ganado sin la guía correspondiente, 2; por no hacer declaración de superficie sembrada o empleo indebido de la semilla reservada para siembra, 21; por tenencia ilegal de reses, 2; por no hacer entrega de la leche según lo ordenado por la Central Reguladora, 1; por desobediencia a las órdenes del Ilmo. señor comisario de Recursos, 5; por falsedad en la declaración de cosecha u ocultación de la misma, 281; por infracciones en materia de pescado, 2; por omisión en la declaración de igualas percibidas, 2; por efectuar el cobro de las maquilas en especie, 2; por incumplimiento de las órdenes para la entrega de reses correspondientes a la derrama, 1.

Total, 521 personas.

Por los epresados motivos han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes a sus resultados, los artículos siguientes:

Aceite, 111 kilogramos; almortas, 125; alubias, 1.086; arroz, 12; azúcar, 14; camuña, 84; carburo, 80; carne, 955; café, 5; centeno, 822; cueros reses vacunas, 20 piezas; chocolate, 32 kilogramos; embutido, 203; garbanzos, 249; harina de centeno, 248; harina de trigo, 1.746; huevos, 13'5 docenas; jabón, 6 kilogramos; jamón, 6; lentejas, 60; manteca, 5; mantequilla, 103; morcillas, 14; nata de leche de vaca, 142 latas; pan, 247 kilogramos; patatas, 27.011; queso, 7; reses cabrías, 43; reses lanares, 44; reses vacunas 22; tocino, 67 kilogramos, trigo, 5.415; yeros, 145.

NEGOCIADO DE EXPEDIENTES. —Han sido puestos a disposición de las Fiscalías de Tasas durante el mes de abril, 372, rentistas, igualatarios o productores, por no hacer declaración de las rentas o igualas cobradas o mal uso de las cantidades reservadas para pago de tales atenciones.

Asimismo y por infracción a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Decreto de 11 de julio de 1941 para aplicación de la Ley de 24 de junio del mismo año, y circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes número 248, han sido impuestas durante el presente mes por esta Comisaría de Recursos 17.780 (diez y siete mil setecientas ochenta pesetas) de multa a concesionarios de guías de circulación que no devolvieron en el plazo ordenado los terceros cuerpos de dichas guías en las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes de destino.

Palencia, 30 de abril de 1943. — El Comisario de Recursos, BENITO CID.

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO. — Por medio del presente anuncio, se pone en conocimiento de todos los productores de cereales y leguminosas para la cosecha 1943-44, que a partir de esta fecha pueden personarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde les serán facilitados los impresos modelo C-1, para la declaración de superficie sembrada de cada clase de artículos intervenidos, advirtiéndoles que la fecha tope de esta declaración termina el 15 (quince) de junio actual.

Palencia 4 de junio de 1943.—El Alcalde, **Severino Rodríguez.**

ENSEÑANZA

PRIMERA COMUNION. — El pasado jueves, día de la Ascensión, tuvo lugar la Primera Comunión de los alumnos de la «Academia Castilla», que con tanta competencia dirigen los Hermanos Maristas. La brillante ceremonia se celebró en Nuestra Señora de la Calle, oficiando en la misa el capellán del Colegio don Francisco Medina, quien dirigió breves palabras a los niños que por primera vez se acercaron a la Sagrada Mesa. Los Coros de la Academia dirigidos por el Hermano Francisco Bargalló interpretaron escogidas composiciones de Iruarrizaga, de Franck, de Bach y del maestro Bargalló. Después de la misa, el Rvdo. Hno. Emilio, director del Colegio obsequió a los niños que acababan de recibir el Pan de los Angeles y a sus familias con un exquisito desayuno. Por la tarde y en la misma parroquia, se celebró el tradicional y conmovedor acto de las Promesas, con nueva intervención de los Coros, que cantaron obras de Vitoria, el maestro Valdés y Viadana.

Las fiestas resultaron muy solemnes. Felicitamos a los neocomulgantes, a sus familias, así como a la dirección del Colegio, organizadora de tan brillantes actos.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 2 de junio de 1943.

Premio de 25 pesetas, número 969.

Premios de 2'50 pesetas; números 69, 169, 269, 369, 469, 569, 669, 769 y 869.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 30 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

GRUPOS MOTO-BOMBAS, eléctricos y gasolina. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

LABRADORES: Mandad a reparar vuestra segadora a Talleres Ortega. Casado del Alisal, 27. Palencia.

PLAGAS DEL CAMPO. Existencias de: arseniato de plomo, arseniato de cal, jabón nicotinado y azufre flor Coto de Hellín. En Almacenes de Drogas y Perfumería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

VENDO escopeta del doce, dos caños, documentación corriente. Trompadero, 11.

VENDO toro semental, dos años. En Rivas de Campos, Isidro Martínez.

SE VENDE par mulas 8 años, otra cerrada, buen trabajo. Santa Cruz de Boedo. Epifanio de la Parte.

SE VENDE un carro bolera, seminuevo, en Frechilla. Para tratar, con Constancio Paredes.

SE NECESITAN dos obreros para carros de transporte, bien retribuídos, inútil presentarse sin estar bien entendidos. Para tratar, Pedro de la Torre, Tariego.

SE NECESITA chico pastor, para 50 ovejas, a mantención. Rivas de Campos. Antonino Campo.

SE VENDE: Una ternera para el suero y un ternero para el pasto, en Paredes de Nava. Félix Pajares.

SE VENDEN puertas y ventanas; tejas y madera derribo. Para informes, Mariano Prieto, 3.

SE NECESITA ama de cría, niño dos días. En Villaumbrales. Juan León Tejedor.

VINO clarete, superior y muy barato, se vende en el Caserío de Villatima.

SE VENDE máquina aventadora, trillo de discos y carro par, todo a medio uso. José González. Requena de Campos.

SE VENDE casa carretera Villalobón. Informes. Colón, 16. Palencia.

VENTA de sementales ovinos, distintas edades, de la acreditada ganadería de Santiago Sánchez. Capillas.

SE VENDE labranza vacas de trabajo, yegua cuatro años, raza percherona, con cría y cubierta; tres potras de año. Informes, camino del Cuadrilátero. Finca Villa Teresa. Palencia.

SE NECESITA un pastor y se venden 4 novillas cubiertas, una abocada a parir y 2 en plena producción, todas ellas raza holandesa y tres cerdos al destete. Lorenzo García. Rivas de Campos.

VENDENSE 2 novillas de raza, cubiertas, 13 meses y dos años. Tratar, en Cisneros. Rufino Giraldo.

VENDO 2 carros nuevos, equipados; una vaca holandesa, elegir entre tres, cumple 30 mayo; 35 corderas de vida. Marcilla. Angel López.

VENDO 5 agavilladoras "Deering" y "Cormick" y coche "Renault", modelo 36, de 13 H.P. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

SE VENDEN 3 Ha. regadío, sembradas alfalfa, en término Villamuriel. Informes, esta Administración.

PIANOS, Armoniums, Acordeones, Reparaciones completas, Afinaciones. Ortega. Plaza Mayor 17.

CANCINAS, se venden diez terrenas buenas, en Baquerín. Antonio Paramio.

SE VENDE serret, caballo y arreos y una plataforma camioncillo, con ruedas madera. Almacén Victoriano de Vena. Palencia.

TRASPASO local sitio céntrico, poca renta. Razón, Restaurante Touchard.

VENDO parcela 1.197 metros, zona ensanche capital. Informes, Restaurante Touchard.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales, Puente de Don Guarín.

MARMOLISTA lapidario: Panteones, lápidas, cruces, construcciones de pavimentos, fregaderas, pilas y banzos de escaleras. Calle de Antonio Maura, número 8. Palencia

EN LA PANADERIA Bregel, se necesitan aprendices adelantados.

450 PLAZAS para el Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos. Instancias, todo junio. Edad, 18 años. Exámenes, 4 de octubre. Admítense señoritas. No se exige título. Documentación, programas y preparación: "Academia Calderón". Mayor Principal, 30, primero.

CHICA, se necesita. Avenida Valladolid, 11, 3.º, izquierda.

¡AUTOMOVILISTAS! Reparación de automóviles, carrocerías, chapistería, soldadura autógena y pintura duco en general. Traseras Garage Central. Corral San Jacinto, núm. 3. Chiva y Suso.

SIERRE, compre y venda sus maderas en esta casa. Marcelino Martín. Carrión de los Condes.

NECESITO cuadra y corral con pajar para ganado; también vendo 2.000 jaulas para fruta de todas clases y tamaños, en buen uso. Sr. Mínguez, Lope de Vega, 22.

COMPRA. Se compra una turbina de 15 a 50 H.P., para salto de 1,60 de altura. Escribir, a don Dositeo López Díaz. Procurador. Lugo.

VENDO carro nuevo, de par. Taller de Vidal Prádanos. Tabanera de Cerrato

SE VENDE, por sobrante, una mula burreña, cerrada y enganchada, a toda prueba, y una yegua también enganchada, de diez años y de toda confianza. Para tratar, en Alar del Rey, con Heraclio Prieto.

VENDO mula al cerrar, uno-dos dedos sobre marca. Vicente Villameriel. Frómista.

SE VENDE vino clarete, superior, de buen gusto. Para tratar, Carlos Rodríguez. Cisneros.

VENDO aventadora seminueva. En Villavega de Ojeda. Tratar, con Victoriana Ruiz.

VENDO segadora "Cormick", seminueva. Tratar, con Fe Pérez. En Sotobañado.

AUTOMOVIL "Renault", 8 H.P., toda prueba. Ramón García. Garage Central.

REPRESENTANTES para muebles económicos; necesitamos para esta capital y provincia, con informes comerciales. Dirigirse, Nicolás González. Portal de Villarreal, 48. Vitoria.

SE VENDE un carro de varas, nuevo, para ganado mayor y unas llantas nuevas, para carro de par. Mariano Blanco. Itero Seco.

VENDO carro de par, rodeo nuevo, facilidades pago. En Villaherreros. Gerardo Franco.

GUIA PRACTICA del agricultor y ganadero, interesantísima, 160 páginas. Ejemplar, 8 pesetas. Apartado, 237. Madrid. Envíos reembolso.

VACAS dando leche, dos, elegir entre cuatro; dos jatos sementales, de 30 y 14 meses, raza holandesa. Vende Martín Román. En Requena de Campos.

SE VENDEN dos carros de par, aperos de ganado y útiles de labranza. Paredes de Nava. Teodoro Blanco.

SE VENDE palomina. Tratar, con Domiciano Bono. En Villamediana.

SE VENDE trillo, buen uso, de 1,65 ancho. Félix Chico. Támara.

COOPERATIVA Católico Agrícola de Cisneros, vende 15 a 20 becerros.

SE VENDEN 15 ovejas emparejadas, jóvenes y una vaca recién parida, con cría hembra. Saturnino Mediavilla. Boadilla del Camino.

VENDO cerdas cubiertas, segunda gestación y sin cubrir; verraco, cerdos 7 semanas. Pedro González. Piña.

SE VENDE planta de cebolla horcal y simiente de zanahoria. Camino "La Miranda". Pedro Villanueva.

SE VENDE máquina segadora medio uso. Para tratar, en Amusco, Glicerio Ruiz.

NECESITO pastor y vendo o arriendo 190 ovejas y 40 corderas. Eutiquio García. Villerías de Campos.

SE NECESITA mujer para despacho de frutas y pescados. Informes, calle General Mola, 81.

SE VENDE baldosín 18 x 18, de superior calidad, por partidas y vagones completos. Fábrica de Yesos. Dueñas (Palencia).

LOCAL propio almacén, sitio céntrico, arriendo. Plaza Catedral, 3, 1.º.

BASCULA 200 kilogramos, seminueva, vendo. Taller tapicería, calle Empedrada.

SE VENDEN 43 ovejas de todas edades. Para tratar, con Paulita Rivas. Villoldo de Campos.

SE VENDE una máquina segadora, "Deering", último modelo; máquina beldadora grande, con motor a gasolina "C. L.", 2 H.P., todo seminuevo. Felipe Tartilán. Fuentes de Nava.

SE VENDEN 250.000 plantas de cebolla horcal y una partida de palomina. Para tratar, con Policarpo Rojo. En Monzón de Campos.

VENDO 15 ovejas seleccionadas. Faustino Ruiz. Villovieco.

SE VENDEN 12 ruedas de carro y dos carros de varas, todo viejo. Para verlo y tratar, con Mariano Linares. En Bustillo del Páramo.

EXTRAVIO de una galga de pelo aculebrada, atiende por "Torva". Se ruega al que la haya encontrado, se lo comunique a su dueño, don Miguel León Fanego. Veterinario de Castromocho.

FINCA rústica se vende, catorce hectáreas, susceptible riego, aguas abundantes, ribera, huerta, viñedo y terreno labrantío primera calidad, lindante línea eléctrica carretera y río, a dos kilómetros población. Informes, en esta Administración.

NECESITO pastor de San Pedro en adelante. Rafael Gatón. Husillos.

VINO manchego, muy tinto, para dar color a claros. Mariano Alvarez. Almacén. Colón, 16. Palencia.

VENDO 86 ovejas plena producción, 2 carneros, 15 cancinas y 27 corderas. Para verlas, en Torremormojón, Máximo Revilla. Tratar, en Palencia, Avenida Valladolid, B. Juan Aguado.

VENDO carro de mulas, en buen uso. Dolores Lerones. Bahillo.

GAFAS, pérdida trayecto Instituto "Bar España". Entréguese, Mayor, 258, entresuelo, izquierda. Gratificaré.

POR SOBRANTE de ganado, se vende macho de cuatro años, siete dedos y tres carneros sementales, jóvenes. Don Ambrosio Nevares. Carrión de los Condes.

COCINERA para casa particular, en Madrid, necesito. Informes, Mayor Principal, 120. Atico.

SE VENDE una casa carretera Valladolid, tercer barrio. Para tratar, con Daniel Domínguez. Huertas de Pombo.

SE VENDE planta de cebolla horcal. Carretera de Magaz, chalets de Bustillo. Luciano Maestro. Palencia.

VENDO máquina segadora, marca "Cormick", en buen uso. Valentín Morales. En Villaumbrales.

VENDO carro par, seminuevo. Para tratar en Antigüedad. Servilio Barcenilla.

SE NECESITA buena oficiala modista. General Franco, 17, 2.o.

SE OFRECE mozo de labranza, práctico en labores agrícolas y viñedo. Informes, Cervantes, 8, 1.o.

SE NECESITA aprendiz adelantado, mostrador. "Bar Rhin".

SE VENDE auto "Dion Bostón", 8 caballos, con 5 ruedas y cupo gasolina y un carro de par, seminuevo, de balancín. En Baltanás. Pedro Diezhandino.

AUXILIAR de Secretaría, bien impuesto, se necesita con urgencia. En Castromocho. No se contestan cartas. Marciano Camazón.

SIRVIENTA, con buenas referencias, se necesita en Castromocho. Marciano Camazón.

SE VENDE una vaca raza holandesa, abocada a parir. Agustín Herrero. Herrera de Pisuerga.

VENDO carro mulas a medio uso. Saturnina de la Parte. Calahorra de Boedo.

ACADEMIA ARIAS. Ampliación Primera Enseñanza, Ingreso, Normal, Instituto, idiomas francés, italiano. Queipo Llano, 10, primero, derecha.

SE VENDE máquina segadora, en buen uso. Para tratar, en Fuentes de Valdepero. Ezequiel Pastor.

VENDESE casa en construcción, con material, frente Fábrica Armas. Julia Trigueros. Camino Torrecilla, primera huerta.

VENDO casa céntrica, seminueva, bien orientada. Renta anual, 2.700 pesetas. Detalles, Martínez de Azcoitia, 1, tercero.

VENDO par vacas prueba; potro dos años. Pedro Díez. Torre de los Molinos.

'ARTESANO: Patria, Pan y Justicia es el trilema que orienta nuestra Revolución. Franco te devolvió la Patria. Hoy, con la Obra Sindical «Artesanía» se cumple nuestro imperativo de justicia social y se vela por el desenvolvimiento económico de ***nuestros artesanos.***

M.C.D.2022

Sancho Dávila en Sevilla

Imposición de la Medalla de Vieja Guardia a los escuadristas hispalenses

CAMARADA SANCHO DAVILA

Sevilla.—Se ha verificado con gran solemnidad el acto de entrega de las Medallas de la Vieja Guardia, diplomas y carnets a los escuadristas de la Falange de Sevilla. El histórico patio de la Montería del Alcázar estaba adornado con banderas y tapices. En el centro, sobre la pared, campeaba un gran escudo. Frente a la tribuna se situaron los abanderados y a ambos lados banderas y guiones. En lugar de honor figuraba el guión de la Vieja Guardia de la Falange de Sevilla, que intervino en la gesta falangista de Aznalcollar, donde cayeron escuadristas de los tiempos heroicos.

LA FORMACION

Formaban seis centurias del Frente de Juventudes, y a continuación dos del Frente de Trabajo. También asistieron jerarquías y escuadristas de la Vieja Guardia de Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En el centro del gran patio se situaron los camaradas de la Vieja Guardia de Sevilla y su provincia, y a los lados de la tribuna los familiares de los caídos. El espacio comprendido desde la Puerta del León, hasta la salida del Alcázar estaba cubierto por ex combatientes. Al entrar el histórico guión se entonó el himno de la Falange.

A las diez menos cinco llegó el capitán general de la Región, señor Ponte y Manso de Zúñiga, ocupando la tribuna. A la derecha del capitán general se situó el camarada Sancho Dávila y a la izquierda, el jefe provincial del Movimiento. Otros lugares eran ocupados por las restantes autoridades y jerarquías.

DESFILE DE LA VIEJA GUARDIA

Seguidamente, da comienzo el acto. Los camaradas de la Vieja Guardia de Sevilla y su provincia, desfilaron y se colocaron frente a la tribuna.

DISCURSO DEL GOBERNADOR

El gobernador civil, camarada Lechuga Paños, pronunció un discurso en el que aludió al significado religioso del día y a la raíz católica de la Falange, que ha querido aprovechar tan señalada fecha para celebrar esta ceremonia de tanta significación en las órdenes católico y falangista.

Aludió a continuación al guión de la primitiva Falange de Sevilla, con Palma de Plata que le concedió José Antonio, que preside la ceremonia y «esta condecoración es la más alta —dijo— que ganásteis para vuestra bandera. Invocó la necesidad de una firme e inquebrantable unidad.

Finalmente dijo que José Antonio elogió a los falangistas de Sevilla, que eran los primeros en el cumplimiento y en el servicio.

SANCHO DAVILA IMPONE LAS MEDALLAS

El camarada Sancho Dávila leyó después el decreto sobre creación de la Medalla de la Vieja Guardia, y seguidamente impuso, ayudado por el camarada García, de la Junta central de Recompensas y Distinciones, las medallas. Primero, a los familiares de los caídos.

Al hacer la invocación del «¡Presente!», cuando se mencionaban los nombres de los caídos, la enorme concurrencia contestó con gran entusiasmo. Entre los galardonados con la Medalla de la Vieja Guardia, figuran asimismo los periodistas Julián Carbo del Cerro, redactor del diario «A B C» de Sevilla; Francisco Narbona, director del diario «FE», de Sevilla, y Remigio Ruiz, redactor del diario «Sevilla»; el alcalde de la ciudad, camarada Ibarra; el jefe del Sindicato Español Universitario, camarada Rubio y otros.

El teniente del Ejército, camarada Rafael Vaquero, además mutilado absoluto, llegó a la tribuna en un pequeño cochecito, y el camarada Sancho Dávila, después de imponerle la Medalla le estrechó cordialmente la mano. Por último, le fué impuesto este galardón al teniente Grosso Valcárcel, voluntario de la División Azul, que ha luchado dos años en Rusia.

SE ENTONA EL HIMNO DE FALANGE

Terminado el acto, se entonó el himno de la Falange. El capitán general, señor Ponte, dió los gritos de ritual y se cerró tan brillante y solemne ceremonia con la interpretación del Himno Nacional.

OFRENDA ANTE LA CRUZ DE LOS CAIDOS

Todos los concurrentes se trasladaron a la plaza del Triunfo, inmediata al Alcázar, y ante la Cruz de los Caídos, el capitán general, el gobernador militar, el presidente de la Junta Central de Recompensas y Distinciones y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, depositaron una monumental corona de flores.

BRILLANTE DESFILE DE LOS CONDECORADOS

Los camaradas condecorados, en un desfile brillantísimo, continuaron hacia la Avenida de José Antonio, y ante la Casa de la Vieja Guardia, cantaron el himno de la Falange.

Gráficas de actualidad

Finlandia ha celebrado el 25 aniversario de su independencia. Esta fotografía de aquellos históricos días de Finlandia durante su liberación muestra al Conde V. Goltz en el cuartel general del general Mannerheim en St. Michxel

En Alemania se han celebrado recientemente grandes partidos de Hockey contra equipos de diversas naciones europeas. Uno de los encuentros más reñidos, fué el disputado entre los equipos de Alemania y Eslovaquia

El Consejo de Argel se transforma en "Comité de Liberación Nacional"

Estará formado por Giraud y De Gaulle, como presidentes, Catroux, Massigli, Philip y Monnet

Cesan Nogués y otros jefes giraudistas

Argel. — El general De Gaulle ha declarado a los periodistas: El Comité de Liberación Nacional ha sido constituído esta mañana. Está formado por el general Giraud y yo, en calidad de presidente; el general Catroux, Massigli, Philip y Monnet. —

EL COMITE EJECUTIVO SE TRANSFORMA EN «COMITE DE LIBERACION NACIONAL»

Argel.—El Comité Ejecutivo se ha constituído, según se afirma en los medios oficiosos de esta ciudad, en Comité de Liberación Nacional, en el cual será fusionada la «Francia combatiente».

También dice que el general Nogués, residente general en Marruecos; el general Mendigal, jefe giraudista de la aviación de Africa del Norte, y el general Bergeret, jefe giraudista de la Aviación del Africa occidental, abandonarán sus cargos.—

EL COMITE SE COMPONDRA DE SIETE MIEMBROS

Londres. — El enviado especial de la agencia Reuter cerca del Cuartel General Aliado en Africa del Norte, declara que a Marcel Peyrouton le sustituirá el general Catroux; al general Nogués, el general Puaux, ex Alto Comisario francés en Siria, y al general Mendigal, el general Bouscat.

Dice igualmente que entre las cuestiones aún pendientes están el Estatuto del general Giraud, como comandante jefe, y el problema de los dos ejércitos.

El Comité, añade, constará de siete miembros, quedando temporalmente aplazada la designación de los otros dos.—Efe.

EL COMITE FRANCES SE REUNE

Argel, 4. — El nuevo Comité francés de Liberación ha estado reunido durante cerca de tres horas. Todos los miembros han asistido a la reunión. No se ha dado ningún comunicado de lo tratado en la misma.—Efe.

PETAIN PERMANECERA EN SU PUESTO

París, 4. — El mariscal Petain, jefe del Estado, ha manifestado a un corresponsal del diario «Petit Parisien», que él permanecerá en su sitio cualquiera que sean las circunstancias. Añadió que él no conocía más que una manera de conducirse con Francia: La lealtad y el mantenimiento de la palabra dada. El mariscal dijo que una parte de franceses habían olvidado que la obra de salvación de Francia le había sido confiada. «Una nación no merece el nombre de tal si no cumplen todos con su deber», ha añadido el mariscal Petain.

Al hablar de los problemas sociales señaló su voluntad de ayudar a los campesinos y a los obreros a través de una legislación adecuada a las necesidades del momento, con motivo de los ataques aéreos contra las ciudades francesas, el jefe del Estado francés, lamentó el número de víctimas y se condolió de todas las calamidades que acarrean estas catástrofes.—Efe.

EN GIBRALTAR

Una caverna catedralicia

Algeciras, 4.—Una caverna de grandes dimensiones, con aspecto catedralicio, ha sido descubierta por los tuneleros de Gibraltar, durante las profundas excavaciones que se realizaron en el monte el año pasado. «Crónica de Gibraltar» publica una fotografía, de las varias que se tomaron, que da una impresión deslumbrante por la formación fantástica de la cámara principal dentro de la roca. Antes de descubrirse la cueva, durante las exploraciones realizadas hubo que taladrar estalatcitas que colgaban de todas partes. Por los estudios realizados se cree que la citada cueva ha sido desconocida hasta ahora.—Cifra.

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL EN LEON

(Viene de primera plana)

la obra de San Isidoro. Nadie como él en las Etimologías resumió un campo tan vasto y tan complejo de ideas y doctrinas.

Difícil es pensar que en esta enciclopédica aportación, no se perdiese el sentido de la unidad. Y precisamente ésta es la gran experiencia del Santo; que mientras su mente genial recorría todas las ramas y disciplinas del saber humano, en medio de aquel acopio abrumador de datos y enseñanzas, un rígido criterio de armonía, que se manifestaba hasta en el rigor metodológico, ponía de relieve el espíritu de orden que inspiró toda la construcción isidoriana. Porque en la síntesis que San Isidoro hace de la civilización y del esplendor de toda una época, su carácter, lo más sobresaliente, la nota más distintiva fué, como nos recuerda Menéndez y Pelayo, la armonía, el orden y la unidad.

El valor simbólico que se deriva de este hecho encierra para mi una importancia decisiva. España tiene ahora que poner en orden de combate toda la reserva de su cultura. Durante el siglo de liberalismo, el pensamiento nacional se hizo extranjerizante y demagogo. Restaurado por el genio heroico del Caudillo el sentido de continuidad de nuestra grandeza histórica, se imponía la reedificación de una cultura en ruinas. Para lograrlo, creó Franco este cuerpo militante, fervoroso y encendido de fe española, y de voluntad de servicio que es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

HACIA DIOS POR LA CIENCIA

Entre la ruina científica del pasado y el enigma inquietante del porvenir, surgen hoy con esplendor sorprendente los brotes fecundos de una nueva cultura como luminosa primavera de flores, sobre un mudo paisaje de ceniza. También ahora parece resolverse una secular civilización y anunciarse otra nueva. Sólo los que por encima de lo contingente, de lo que es caedizo y fugaz, de lo que es corruptible y mudable, se aferren, como marinos en naufragio, a la inmutable doctrina de la verdad, e intenten ganarla a través de la investigación y del estudio por los soberanos caminos del espíritu, ésos serán los únicos que verdaderamente no se equivocarán.

Digámoslo una vez más, España es un pueblo teológico, y lo será hasta que deje de existir. El español siente el pulso de Dios en el trabajo de sus propias venas. Sobre estas tierras duras, leonesas y castellanas, se comprende mejor la tragedia del Gólgota, y uno siente dentro de sí, en la eterna y dramática contienda de las tinieblas contra la luz, la angustia y el dolor de un Cristo humanizado para morir. Por eso el hombre de ciencia español nunca puede ser un escéptico. Irremediablemente combatirá como apóstol o como deicida por la causa de la verdad, o contra la causa de esa verdad, que hiere su rebeldía indomeñable.

Nuestra Cruzada de hoy tiene una nueva victoria que alcanzar en este camino. La de conquistar para nuestro credo estas mentes extraviadas por el orgullo del error y hacerlas convertir bajo nuestras banderas para que cuando los adversarios de la gloria de España rindan por fin sus armas desgastadas en la inutilidad de la porfía, nosotros podamos grabar, como los caballeros medievales grababan en su escudo un mote evocador de sus victorias, estas palabras, con las que España habrá de resumir el duelo a muerte que desde un glorioso amanecer de julio ha venido sosteniendo como portaestandarte de la fe: «¡¡Con Franco, para España y por la ciencia, hacia el Imperio inacabable de Dios!!»

EDUCACION NACIONAL Y PATRIOTISMO

¡Admirable ambición la de San Isidoro! El mismo predicaba con su ejemplo el deber ineludible de la educación. El mismo pregonaba con su verbo fecundísimo y arrebatador las glorias de la Patria, quemándose el espíritu en un apasionado fuego de amor irrefrenable hacia España. Difícilmente en la Historia se encuentra un personaje igual, en el que se den, tan vivas y destacadas, las virtudes raciales de nuestro pueblo. Y es que San Isidoro sabía que era estéril la enseñanza, e inútil todo aprendizaje, cuando el maestro y el discípulo no están hermanados por la fe de un ardiente y enardecido patriotismo.

Hasta en esto tenemos que desear sentirnos sus imitadores. Porque cuando la ciencia no se siembra con un íntimo fervor nacional, la semilla, como la del mal sembrador del Evangelio, o la arrastran las aguas del olvido, o se la lleva irremediablemente el viento.

Por eso nosotros, que no consentiremos—como falangistas y como españoles—que se malogre la sembradura espiritual de esta hora de España, queremos, ante los restos mortales del agregio San Isidoro, sellar con un solemne juramento de fidelidad a su ejemplo, nuestra consagración al servicio de la Patria, y nuestra entrega absoluta al ideal hispánico del resurgimiento de nuestra cultura.

Ante la tumba del inmortal obispo sevillano, en este dramático instante en que el mundo se estremece bajo el azote cruel de la más terrible de las guerras que ha padecido la humanidad al reiterar nuestra fe en la obra imperecedera de la inteligencia y del espíritu, cuando se pone por lema del trabajo cotidiano, la inspiración suprema de la virtud y el bien, quiero hoy repetir aquellas palabras que San Leandro —hermano, maestro, guía y consejero de San Isidoro—, pronunciara ante el espectáculo del mundo, haya trece siglos: «El orgullo ha dividido los razas y los hombres. Es preciso que vengan a unirlos la caridad y el amor».

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

VISITA A LOS CENTROS DOCENTES

León, 4. — A las 10,15, el ministro de Educación Nacional, camarada Ibáñez Martín, salió de su hotel, acompañado del Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, rector de la Universidad de Oviedo, y del jefe provincial del SEU, para girar una visita a los centros docentes de la capital leonesa y enterarse de sus necesidades. Visitó en primer lugar el Instituto, y después la escuela Superior de Veterinaria, Escuela Normal del Magisterio, donde se unió a la comitiva el jefe central del SEM, camarada Gutiérrez del Castillo; Escuela de Comercio y, por último, el Santuario de San Marcos, donde recorrió detenidamente las salas del museo arqueológico y la iglesia, instalados en dicho edificio. Poco después visitó en la Catedral la Sala Capitular y estampó su firma en el álbun de honor del templo. De allí, acompañado de las citadas personalidades, se trasladó al Santuario de la Patrona de la región leonesa, Nuestra Señora del Camino, ante la cual oró breves momentos, y visitó después su camarín, para besar el manto de la Virgen. De regreso al hotel en que se ha hospedado durante su estancia en León, se despidió de las autoridades y jerarquías que le acompañaron durante sus visitas y emprendió el viaje hacia Valladolid, acompañado del director general de Enseñanza Superior y Media, camarada Ortiz Muñoz, jefe central del SEM, camarada José María Gutiérrez del Castillo y de su secretario particular.—Cifra.

MISA DE PONTIFICAL EN LA BASILICA

León, 4. — A las once de la mañana se ha celebrado la misa de Pontifical en la que ofició, en representación del Arzobispo Metropolitano de la provincia eclesiástica de Burgos, el obispo auxiliar de dicha Diócesis, Dr. Llorente. Asistieron a la misa el subsecretario de la Gobernación, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, gobernador militar, alcalde de la ciudad, algunos miembros de Investigaciones Científicas y otras personalidades y jerarquías.

Al terminar la misa, durante la cual pronunció un magnífico sermón el P. Albiol, el obispo de la Diócesis manifestó a los fieles que podían el día de hoy, como los anteriores, visitar a continuación el tesoro de la basílica y la biblioteca. Durante todo el tiempo permanecerá expuesta al público el arca que contiene la reliquia de San Isidoro.

Como de costumbre, a las once y media de la mañana, en la nueva basílica se celebró una misa de comunión para los fieles de la ciudad, en la que ofició el abad prior de la basílica.—Cifra.

EL NUNCIO REGRESA A MADRID

León, 4. — A primera hora de la mañana ha salido de esta capital con dirección a Madrid, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani, quien a la puerta del Palacio Episcopal, fué despedido por el obispo de la Diócesis, primeras autoridades y jerarquías de la provincia, y otras jerarquías eclesiásticas.—Cifra.

CONSUMIDOR:
Recuerda que el sábado es el día señalado para la distribución de cartillas individuales de racionamiento, en los siguientes establecimientos de ultramarinos de la capital:
Don Pedro Pesquera, don Angel Sáez, don Pablo Zarzosa, don Vicente Román, don Francisco París, don Miguel Cano, don Lauro Vicente, don Emerenciano Fernández y don Severino Vián.

La amenaza de invasión, instrumento de propaganda

Impresiones niponas sobre la guerra

Roma, 4.—El jefe de la Oficina de Información nipona, Eioi Aman, ha hecho unas declaraciones sobre diversos aspectos de la guerra al corresponsal en Tokio del «Messaggero».

«El éxito anglonorteamericano en Africa del Norte—dijo entre otras cosas Eioi Aman—tiene un carácter puramente local y no ha de ejercer influencia en el curso general de la guerra.

Tampoco es peligrosa la amenaza que los anglosajones pueden dirigir contra Italia desde las costas norteafricanas, sobre todo tan peligrosa como la propaganda aliada pretende. Por otra parte, estoy seguro de que Italia está preparada no sólo para hacer frente al ataque, sino para rechazar plenamente al enemigo.

He seguido con la más viva admiración las gestas heroicas de las fuerzas armadas italianas y admiro asimismo a todo el pueblo de Italia, que da hoy pruebas de un espíritu de sacrificio irreductible y de una resistencia inflexible, sólidamente unido bajo la dirección del Duce. Los anglonorteamericanos tratan de desmoralizar a los italianos con su propaganda; pero el hecho de recurrir con tanta frecuencia a este arma, basta para probar que no lograrán jamás sus propósitos desmoralizadores.

La amenaza de invasión del continente europeo es, principalmente un instrumento de propaganda. Churchill y Roosevelt conocen las enormes dificultades de parecida empresa contra las gigantescas fuerzas que defienden el continente.

En lo que concierne al Asia oriental, Amana declaró que «las grandes regiones dominadas por el Japón se encuentran tan sólidamente fortificadas y seguras—desde el punto de vista defensivo y también desde el ofensivo—, que no le queda al enemigo ninguna probabilidad de abrir brecha en este sistema».

Eioi Aman expuso seguidamente la situación favorable en que se encuentra la producción en estas regiones y terminó asegurando su confianza en la victoria final del Japón y de los países del Eje y sus aliados.—Efe.

CONDECORACION AL GENERAL JAKOB

Gran Cuartel general del Führer, 4.—El Führer ha concedido al general de Ingenieros, Jakob, la Cruz de Caballero de la Cruz del Mérito de Guerra, con espadas, como recompensa por su labor en la construcción de fortificaciones.—Efe.

BUQUES AUSTRALIANOS OPERAN EN EL MEDITERRANEO

Londres, 4. — Buques de guerra de la Marina australiana operan de nuevo en el Mediterráneo, dice el corresponsal de la agencia Reuter en El Cairo, y sus dotaciones están compuestas por marineros y oficiales experimentados de la Marina australiana, que siempre prestaron servicio en duras condiciones por los mares de las Indias Neerlandesas y en el Pacífico.

Una nueva escuadra francesa —la que estaba fondeada en Alejandría—, se ha unido a las fuerzas navales griegas, holandesas, indias y americanas, que junto a la Marina británica luchan en el Mediterráneo.—Efe.

El público comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN. CUEROS - CAMISAS - CORBATAS Mayor, 78 y 86

NOTAS MILITARES

RETIROS.—Por edad, han sido retirados con el haber mensual de 240 pesetas, los Guardia civiles don Albino Ibáñez Blanco, de Monzón de Campos y don Luis Cuadrado Mozo, de Palencia.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por "Gelita" de la P.

HORIZONTALES

1. Nombre de mujer en plural.
2. Azufre. Nombre de letra.
3. Inv., capital italiana.
4. Inv. Inútil.
5. Inv., letra griega.
6. Para jugar. Fonéticamente, letra.
7. En las aves. Terminación verbal.
8. Es la última. Letra griega.
9. Colegio palentino.

VERTICALES

1. Siempre hay que tenerla.
2. Mil. Consonante.
3. Para cavar.
4. Diptongo. Contracción.
5. Letras de "pan". Otorga.
6. Vocales. Espanta.
7. Lucas Cantera.
8. Morirá.
9. Tejidos que producen secreción sebácea.

CHARADA

Por Mari-Sol (Alar):

Un veinticuatro de junio
festividad de San Juan,
la Procopia y don Facundo
hacia Nogales se van.
Llegados a la pradera
Procopia quiere bailar,
no, que esto se TRES PRIMA,
preferible es merendar.
En casa de Fortunato
PRIMA DOS no faltará,
conque, ya estamos andando,
pues por mí, no hay más que hablar.
Pero enterada la esposa,
por alguien que fué a avisar,
se fué a Facundo y le dijo:
en TODO, no pienses más.

SOLUCIONES

Al Crucigrama, por "Chan": HORIZONTALES.—1, Cocoteros. — 2, Amoratado. — 3, Naces. — 4, Al — Sor — Oa. — 5, Mal — Srn. — 6, Ivan — Moda. — 7, Dar — dIC (Cid) 8, Ar — Ajo — Se. — 9, Desahucia. VERTICALES. — 1, Calamidad. — 2, oM (Mo-mo)—Lavaré.—3, Con—Lar. 4 Oras — AA.— 5, Tacón —KJH (HJK) — 6, Eter — Ou. — 7, Ras — soD (Dos).—8, oD (Do).—ordisI (Isidro). — 9, Solanacea.

—A la Charada, por "Rodrigo de la Gala": SEÑORITAS

—Al Jeroglífico, por "Befer": VENTA DE ESTUPEFACIENTES.

JEROGLIFICO

Por BEFER

¿Quién te gustó más de la Compañía?

ARTÍCULO
CONSONANTE
NOR
1000
10001 1000

Los chinos atacan

Y LOS JAPONESES SE RETIRAN

Chungking, 4.—Oficialmente se anuncia que las tropas chinas hostigan a las fuerzas japonesas, que se retiran en el Hupeh Meridional y han alcanzado la orilla del Yangtse, frente a Ichang, importante base japonesa. Se añade que numerosos japoneses han perecido ahogados al tratar de atravesar el río.—Efe.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR JAPONES EN LA CHINA DEL NORTE

Nankin, 4.—El embajador japonés en China, ha manifestado a la Prensa sus impresiones sobre China del Norte. Declaró que los esfuerzos de guerra hacen progresos muy satisfactorios. Los funcionarios chinos realizan un trabajo eficacísimo explotando los ricos recursos del país, en beneficio de la guerra. Los elementos comunistas están actualmente suprimidos gracias a las operaciones realizadas en común por las fuerzas japonesas y el Gobierno nacional. Cuando la paz se restablezca—terminó diciendo dicho embajador—China del Norte, con el Japón y el Mandchukuo, desempeñará un papel muy importante.—Efe.

Peregrinación al Cerro de los Angeles

Madrid, 4.—Hoy, primer viernes de mes, a las siete y cuarto, en tren especial, marchó al Cerro de los Angeles una peregrinación integrada por la Archidiócesis de Zaragoza; las Diócesis de Barbastro, Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona y Teruel, y las parroquias de Madrid, Santa Bárbara, Corazón de María, Beata Mariana de Jesús, Nuestra Señora de la Paz, y Cristo Rey, para pedir por España y por la paz del mundo.

Llegados los peregrinos al Cerro se celebró una misa en las ruinas del Monumento y pronunció una plática el director de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles. Al final del acto, se trasadó el Santísimo procesionalmente a la capilla. A la una de la tarde, los peregrinos regresaron a Madrid.—Cifra.

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 4.—En la Bolsa, el sector de Dividendo confirma en las variaciones del día la trayectoria seguida a lo largo de los últimos meses.

La variación en Renta Fija es ínfima, salvo seis enteros del alza de los bonos de caja de la Chade.—Cifra.

Cotizaciones

Fondos Públicos: Interior, F. E. D. 90'50; Restantes, 91'50; Exterior, 104'25; Amortizable 3 por 100, 1928, 91; mayo y noviembre, 103'75; octubre, 104'25; íd. 3'5 por 100, 98'50; Tesoros, del 2'75 por 100, 100'75; Mejoras Urbanas, 102; Interior 1931, 104'25; Caja Emisión, 103'50; Hidrográfica Ebro 6 por 100, 1927, 103'50; Emp. Austriaco, 95; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 101'35; a. 101'75; b, 101'75; c, 102'25; Crédito Local Interprovincial, Lotes, 103'65; Bonos Exposición, 105; C. Naval, 102; C. Isabel II, 103.

Acciones: Bancos, Crédito Industrial, 373; Exterior, 205; Banco Español de Crédito, 287; Banco Hispanoamericano, 234; López Quesada, 228; Cooperativa Electra, 222; Hidroeléctrica del Chorro, 289; Española, 310; Nuevas, 302'50; Mengemor, 225; Duero. Ordinarias Roja, 204; Sevillanas, 218; Naval Rojas, 84; Preferentes, 101; Auxiliar de Ferrocarriles, 13; Metros, 282; Nuevas, 276; Tranvías Granada, 28; Tranvías Madrid, 143'50; Campsa, 143; Ponferrada, 1'0; Azucareras Ordinarias, 105'50; Española de Petroleos, 158; Explosivos, 296; Cupones Grandes, 79'50; Pequeños, 15'25.

Obligaciones: Gas Madrid, Segunda, 102; Chade 6 por 100, 118; Bonos, 556; Riegos Levante, 101; Alberches de 1931, 102'25; Sevillanas, 103'50; Eléctrica Madrileña de 1923, y 1926, 101'75; íd. de 1941, 100'75 Trasatlántica de 1922, 49'50; Telefónicas, 115'50; Madrileña Tranvías, Primera, 101'50; Asturiana de Minas 1929, 101.—Cifra.

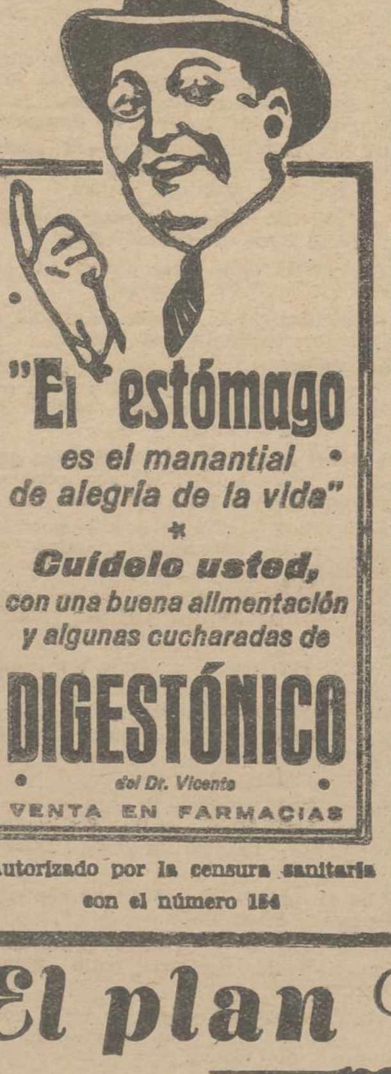

Autorizado por la censura sanitaria con el número 154

El plan Wagner

Ha sido presentado al Parlamento yanqui

Es un proyecto semejante al de Beveridge

Wáshington, 4.—Un proyecto de seguridad social, análogo al plan Beveridge, ha sido presentado a la Cámara de Representantes norteamericana y al Senado, por el senador Wagner. El proyecto ha sido muy bien acogido por el movimiento obrero, por constituir una gran aportación para resolver el problema del paro en los Estados Unidos, después de la guerra. Comprende el proyecto de seguridad social, los seguros sociales y socorros a los ex combatientes que después de la guerra no puedan encontrar trabajo. Establece la imposición de una tasa del 12 por 100, que han de pagar empresarios y empleados, con el objeto de constituir un fondo de paro obrero.

La Federación Norteamericana de Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales, han aprobado este plan.—Efe.

OTRO CREDITO DE 6.000 MILLONES DE DOLARES

Wáshington, 4.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el crédito de 6.000 millones de dólares para la continuación del programa de «Préstamo y Arriendo», durante el próximo año económico.—Efe.

LA HUELGA DE LOS MINEROS EN ESTADOS UNIDOS

Wáshington, 4. — En la declaración de Roosevelt ordenando a los mineros que reanuden el trabajo el próximo lunes dice que la mayor parte de las minas del país se encuentran cerradas a causa de la huelga, haciendo caso omiso de las advertencias del Gobierno. «He dicho al secretario del Interior que tome posesión de las minas —añade el presidente— para que el Gobierno proceda a su inmediata apertura. Es preciso recordar a los mineros que trabajan para el Gobierno, que su trabajo es esencial para la guerra y que su deber, como el de sus hijos y hermanos que forman en las fuerzas armadas, es cumplir su tarea de guerra». Tan pronto como los mineros reanuden el trabajo, comenzarán las negociaciones para resolver el conflicto entre los obreros y los propietarios de minas, bajo la jurisdicción del Departamento de Trabajo de Guerra.—Efe.

EN ARANJUEZ

ENTREGA DE UN ESTANDARTE AL REGIMIENTO DE CABALLERIA

Aranjuez, 4.—El Real Cuerpo Colegiado de Hidalgos de la Nobleza, de Madrid, ha entregado esta mañana un estandarte el Regimiento de Caballería mecanizado, núm. 5. La ceremonia se celebró en la explanada del Palacio, donde fué levantado un altar. Para asistir a ella, llegaron procedentes de Madrid el capitán general de la Primera Región, teniente general Saliquet y los generales Urrutia, Aldecoa, Rada, Martínez Campos, Roldán, Huguet, Arroyo y Guipartir, así como el almirante Moreu. Además de estas personalidades, se hallaban presentes en el acto, el alcalde y jeje local del Movimiento, camarada Vicente Lloret; el coronel jefe del Regimiento de Caballería mecanizado, número 5, don León Sanz Cano; una representación del Regimiento de Caballería núm. 3 y otras autoridades y jerarquías. Actuó de madrina la esposa del general Urrutia. A las once de la mañana dió comienzo la misa que fué oficiada por el capellán del Regimiento núm. 5, P. Parra. Terminado el Oficio, el general Roldán, en nombre del Real Cuerpo Colegiado de Hidalgos de la Nobleza, de Madrid, entregó el estandarte a la madrina. El solemne acto finalizó con una vibrante alocución del coronel jefe del Regimiento, don León Sanz Cano. Más tarde, y en la Plaza de San Antonio, las fuerzas del Regimiento al que se entregó el estandarte, realizaron unos ejercicios con motocicletas.—Cifra.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del Estómago, intestinos e hígado.—Rayos X. Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

ARTESANO: La Obra Sindical «Artesanía» no se limita a darte orientaciones teóricas; te proporciona también las materias primas indispensables para tu trabajo. Solicítalas en la C. N-S. o en la Casa Sindical más próxima.

M.C.D.2022